ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 92
Martes 21 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 92
Martes 21 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Serrano, Danny
Acuña Castro, Ada Gabriela	Delgado Ramírez, Carolina
Nájera Abarca, Paola	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Barrantes Chacón, Alexander	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Hernández Rojas, José Joaquín
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Navas Montero, Gloria	Méndez Gamboa, Rosaura
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Brown Young, Rosalía	Rivera Soto, Kattia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Nicolás Alvarado, José Francisco
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Campos Cruz, Gilberto	Valverde Méndez, Geison Enrique
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Pacheco Castro, Alejandro José
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 91. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
DEBATE REGLADO 15
EXPEDIENTE N.° 23.326, INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-CARTAGO A PROPÓSITO DE LOS MÚLTIPLES RETRASOS, SOBRECOSTOS, RIESGOS LEGALES Y DE INFRAESTRUCTURA Y PROBLEMAS DE AVANCE EN EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE ESA RUTA NACIONAL 15
ANEXOS 62

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las catorce cincuenta nueve, y con cuarenta, treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 92.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 91

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 91.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, David, por cinco minutos.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, compañeros diputados.

La vida humana es inviolable, eso dice el artículo 21 de la Constitución Política, y la Declaratoria de los Derechos Humanos dice que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.

Los que somos cristianos sabemos bien que la Biblia dice en Éxodo 20:13 también que no debemos matar. Sin importar en qué creamos, podemos coincidir todos en que lo más importante es la vida y sin la vida no hay absolutamente nada; por lo tanto, atentar contra la vida debe recibir toda la mano dura por parte del Estado costarricense, sobre todo cuando en Costa Rica ya llevamos más de ochocientos asesinatos y Dios quiera que no lleguemos a más de mil homicidios, según se está pronosticando por parte del OIJ.

Miles que serían el doble de los más de quinientos que ya tuvimos el año pasado. Y yo les pregunto: ¿a este ritmo a dónde vamos a parar?, ¿cuántas familias han llorado a sus seres queridos durante estos años y cuántas más quedan por llorar?, ¿cuántos jóvenes con sueños y con metas perdieron sus vidas por culpa del crimen organizado?, ¿cuántas personas que pudieron haber sido alguien en la vida decidieron echarla a perder por unos cuantos billetes?

Lamentablemente el Estado costarricense y los gobiernos de turno han sido incapaces de atender las problemáticas sociales que han generado un caldo de cultivo para el crimen organizado. Y así han reclutado a una juventud empobrecida y desesperada, que a cambio de una transferencia monetaria matan a otro ser humano a sangre fría.

Y es que cuando defendemos la vida defendemos la vida desde la concepción hasta la muerte natural, eso es ser provida, entonces ¿quiénes somos para quitarle la vida a otra persona ?, ¿qué nos llevó a querer cargar con la sangre de otro y el lamento de sus familiares en nuestra conciencia?, ¿qué valores les han enseñado a todos esos jóvenes en sus hogares para asesinar sin ningún remordimiento?

Si Rodrigo Chaves se sigue lavando las manos como Pilatos y no asume su responsabilidad entonces tendremos aquí en la Asamblea Legislativa que aportar aún más herramientas contra el narco y contra el crimen organizado, si los costarricenses no pueden salir tranquilos de las casas o ir a la parada del bus o caminar hacia sus trabajos o ir de compras o bien visitar a un vecino, entonces nos tocará aportar más legislación contra el crimen organizado.

El sicariato es una bestia negra que se ha venido alimentando poco a poco en nuestras calles y ahora se quiere comer al país entero, a esa bestia debemos detenerla y encerrarla antes de que sea demasiado tarde, si no lo hacemos ya acabará con la paz, así como con nuestra niñez y también contra nuestra adolescencia, y es que lamentablemente los castigos para este tipo de asesinatos han quedado debiendo y más grave y más grave aún el reclutamiento de menores de edad para matar no tiene ningún castigo en el Código Penal, qué triste.

Por eso he propuesto con veinte diputados de diferentes fracciones en este congreso penalizar el delito de sicariato y también el reclutamiento de menores a través del proyecto de ley 24.047 este proyecto de ley qué busca, primero castigar el sicariato con penas de veinte a treinta y cinco años de cárcel, segundo, castigar el reclutamiento de menores con penas de veinticinco a treinta y cinco años de cárcel y tercero sancionar la oferta o la publicidad de sicariato con una condena de cárcel de cinco a siete años.

El Código Penal debe modernizarse para atacar directamente al mayor problema que está sufriendo actualmente Costa Rica, debemos detener el sicariato de hoy con penas altas y a la vez de tener al sicario de mañana penalizando también el reclutamiento de nuestros jóvenes y nuestros niños para esta criminalidad.

Le agradezco desde ya a mis compañeros diputados por su apoyo y a la vez espero que el presidente Rodrigo Chaves convoque este proyecto de Nueva República en las actuales sesiones extraordinarias para que pueda avanzar y se pueda convertir en una ley de la República, necesitamos arrancar de raíz la inseguridad en Costa Rica compañeros diputados no queremos ver más niños y adolescentes siendo reclutados para matar.

Los asesinatos en Costa Rica deben parar ya, los costarricenses necesitamos recuperar esa paz porque la vida ha de defenderse compañeros cueste lo que cueste.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio por cinco minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Mi intervención de hoy está basada en conversaciones que he tenido en los últimos días y las últimas horas con representantes de la Junta de salud que está vinculada directamente con lo que hemos conocido por años como la clínica Marcial Fallas, en Desamparados como ustedes saben soy vecino del cantón de Desamparados y quiero hablar de lo que está pasando ahí en este momento.

Uno de los principios filosóficos establecidos en la cultura organizacional de la Caja Costarricense del Seguro Social es pretender una verdadera igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan ser atendidos en el Sistema Nacional de salud de una manera oportuna, eficiente y de buena calidad.

Entonces, lo que he conversado con estas personas en estos días me genera una enorme preocupación sobre todo porque se me habla de decisiones que se están tomando en la Caja a raíz del decreto de emergencia institucional para el abordaje en la atención de las listas de espera.

Si bien hay una emergencia en cuanto al tema de las listas de espera algo que todos sabemos y a todos nos preocupa no puede ser que para arreglar un problema urgente se ocasione otro problema.

Entonces hoy quiero ser la voz de los vecinos de Desamparados, de Acosta, de Aserrí, de Corralillo que hoy junto a la Junta de salud y personal de las Marcial Fallas

son en total las que atienden en esa el la Marcial Fallas cerca de setecientas mil personas aseguradas que se manifiestan o se han manifestado por las decisiones que se están tomando.

Entonces, hay una presentación, según me dicen que se preparó y quiero pedirle a los compañeros que las pongan ahí en la pantalla lo que ustedes están viendo precisamente es la manifestación hoy de estos funcionarios.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Presentaci%C3%B3n%20Fabricio%20Alvarado%2021-11-2023%20(Presentaci%C3%B3n).pptx

A raíz de la crítica situación de la lista de espera del Hospital San Juan de Dios la Caja está trabajando una alianza con el CAI Marcial Fallas y la maternidad Carit, esta alianza pretende utilizar la sala de operaciones de la marcial para atender listas de espera de las tres áreas involucradas, pretenden resolver esta emergencia retirando al médico cirujano del servicio de emergencias y trasladando por seis meses el personal de enfermería obstétrica al hospital de la mujer, incluso, cerrando el servicio de maternsidad de la Marcial Fallas cuando en el pasado se han realizado cirugías del San Juan de Dios y la maternidad ha operado sin complicaciones.

Entonces este servicio, ojo, ya tenía un mes de estar cerrado y ayer tras el anuncio de la manifestación que ustedes están viendo abrirlo pero el plan de cerrarlo sigue en pie según me dice, algo preocupante, está claro que hay un problema de planificación para la atención de la emergencia por las listas de espera y esto está poniendo en riesgo la salud de miles de costarricenses.

Entonces nunca compañeros, la solución será o la lograremos cerrando un servicio tan importante como lo es la maternidad más bien se hace necesario contar con más y mejores servicios de maternidad en todo el país, esta medida la vemos como un retroceso que atenta contra la vida de los neonatos y de sus madres, entre las justificaciones que dan en la dirección mencionan que la maternidad Carit está solo a siete kilómetros de la Marcial Fallas, un argumento pues que no tiene mucho sentido por varias razones, en primer lugar por ejemplo es en la Marcial donde las madres han recibido perdón el seguimiento prenatal, en segundo lugar, están sobrecargando en una adscripción que ya es de la más grande generando un servicio más lento y de menor calidad y tercero aunque sean siete kilómetros de distancia eso puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte de un bebé y de su madre sobre todo tomando en cuenta el alto congestionamiento vial que sufre esta zona.

Pero no solo esto, compañeros, también en la Marcial Fallas las plazas de especialistas que han dejado sus puestos no han sido sustituidas y esto ha causado que no haya personal especializado, por ejemplo, para revisar mamografías a la fecha hay cuatro mamografías sin reporte impidiendo la detección oportuna de una enfermedad tan grave como el cáncer de mama. Peor aún, no se están realizando

mamografías y ya hay, según el dato que nos aportan, quince mil mamografías pendientes desde febrero, que está paralizado el servicio.

Por otro lado, están retirando al cirujano de emergencias y la respuesta que les dan es que las cirugías de emergencias se atenderán en el Hospital San Juan de Dios. Le piden al personal de La Marcial tratar de mantener estable al paciente hasta que se libere espacio por cirugía, o para cirugía de emergencia en el Hospital San Juan de Dios y es un hospital que ya está saturado.

Entonces, lo que estoy haciendo, compañeros, para que también lo sepa la presidente de la Caja, doña Marta Esquivel, es enviándole todos estos datos que me han sido aportados exponiendo la preocupación y preguntando cuál es la respuesta que tiene la Caja sobre este tema tan importante…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Salas Durán, Yonder, por cinco minutos.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial a mis compañeros diputados y a las personas que nos ven y nos escuchan por los diferentes medios.

Hoy me tomaré este espacio para expresar mi preocupación acerca de un fenómeno lamentablemente en crecimiento en nuestra querida Costa Rica. Se trata de una incursión criminal en la economía de los países, que desde hace dos décadas ha venido tomando fuerza, sobre todo en los países latinoamericanos y Costa Rica no es ajena a esto. Les hablo de los llamados préstamos gota a gota; o bien, créditos informales que están operando dentro de nuestro sistema financiero nacional.

En fin, este tipo de préstamos es insertar el dinero proveniente del crimen organizado en el circular económico de los países. Esta situación se genera por falta de apoyo al crédito productivo, dinamismo económico desequilibrado, mala distribución de riqueza, alta desigualdad, bajo poder adquisitivo y baja capacidad de pago, aumento en la pobreza y alto desempleo; entre otras razones que llevan a las personas y pequeñas empresas a perder su capacidad de pago y, por consiguiente, dejar de ser sujetos de créditos en el sistema bancario nacional.

Según el Instituto de Estadísticas y Censos, INEC, a través de los datos obtenidos por la Encuesta Nacional de Hogares, Enaho, la cifra de hogares pobres en Costa Rica en el 2021 alcanzó un veintitrés por ciento para julio de ese año, representando trescientos ochenta y cinco mil hogares pobres, de los cuales un seis punto tres por ciento viven en pobreza extrema, unos ciento cuatro mil hogares; convirtiendo a estas familias en poblaciones sumamente vulnerables.

La mayoría de personas que acuden a este tipo de fuentes informales financieras lo hacen para sufragar necesidades básicas, como alimentación, salud, educación, capital semilla para realizar algún emprendimiento, entre otros, y además porque no existen requisitos formales para adquirir estos préstamos.

Según datos del Organismo de Investigación Judicial, desde enero del año 2020 hasta finales del 2022, se han presentado ante este Organismo seiscientas ochenta y nueve denuncias, de las cuales ciento sesenta y nueve se realizaron en el año 2020 y doscientas sesenta y uno en el año 2021, lo que demuestra altas cantidades de casos por la modalidad de extorsión a través del método de préstamos gota a gota.

No puedo dejar de lado de mencionar la gran afectación de este tipo de acciones delictivas en las mujeres, puesto que el OIJ demuestra que trescientas noventa y nueve mujeres, de las ochocientas víctimas, se han visto afectadas por este fenómeno delictivo, representando casi el cincuenta por ciento de las víctimas. Y en muchas ocasiones son jefas de hogar y única fuente de sustento de sus familias.

Es necesario combatir con seriedad este fenómeno atacándolo desde la figura de usura en el sistema nacional financiero, como por ejemplo, con la aplicación de políticas que reviertan las condiciones económicas que promuevan y desarrollen la usura, el cobro de altos intereses debe ser regulado, el delito de usura debe de determinarse a partir del cobro de interés superior al del mercado, incrementar las penas de delito de usura y de los delitos relacionados con ella, pero cometidos posteriormente al otorgamiento de créditos.

Desde la fracción de Nueva República nos preocupa, pero a la vez nos ocupa el tema; razón por la cual la diputada Gloria Navas realizó una iniciativa de ley con el proyecto 23.575 para regular precisamente de todo esto que les he venido conversando.

Costarricenses, es momento para que juntos recuperemos a nuestra amada Costa Rica, es por eso que hago un llamado para que legislemos a favor del pueblo que pide auxilio y que necesita el Estado costarricense para vivir sin temor a nada.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Buenas tardes; muchísimas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, en el mes de setiembre aquí hice la denuncia sobre la preocupante situación con respecto al Festival Estudiantil de las Artes. El festival que se realiza en el Ministerio de Educación Pública cubre primaria, secundaria y las diferentes modalidades educativas, como un mecanismo de prevención hacia la exclusión estudiantil.

Este festival tiene ya más de diez años de estarse realizando y era sumamente preocupante en aquel momento saber que no se contaba con el presupuesto para la etapa final.

Aquí, en este Plenario, yo le hice la pregunta a la ministra y ella me gesticuló e hizo un poco de broma al respecto diciendo que no solamente se cubría perfectamente este año, sino que también en el presupuesto del 2024 se encontraba reflejado el presupuesto para dicho festival.

Una vez más, como se lo dije aquel día, revise bien los papeles porque miente, treinta y cuatro millones fue lo que se colocó dentro del presupuesto del Ministerio de Educación Pública para la ejecución del 2024.

Pero resulta que el ayer se comenzó con la etapa final correspondiente a este año, pues muy bien, a lo que ese día ella prometió no solamente aquí, en este Plenario legislativo, sino también con los diferentes grupos sindicales que era que se iba a concluir con el festival de una formal real. Tanto es así que niega la circular que había enviado la señora Lauren Delgado Carranza, directora de Vida Estudiantil, diciendo que se eliminaba la etapa final.

Pues bien, resulta que hicieron un raspado de olla, aplican ciento cuarenta millones en una contratación del Museo de los Niños y esa contratación salió hasta el jueves pasado.

Vean qué falta de planificación y qué falta de respeto para las y los estudiantes que han estado durante todo el año haciendo sus ensayos, haciendo su inversión para tener una buena presentación artística. Hasta el jueves pasado salió en firme la contratación del Museo de los Niños.

Pero no solamente eso. Dice claramente la circular que envían: La organización no cubre los gastos de traslado, por lo que cada delegación debe proporcionar los gastos de transporte del estudiantado desde el centro educativo hasta el Museo de los Niños y viceversa. La organización no cubre los gastos de hospedaje, por lo que cada centro educativo debe proporcionar los gastos en caso de que se requiera.

De verdad que les encanta creer que nos toman de tontos, pues aquí esta diputada no tiene ni un pelo de tonta y al señor viceministro que por favor, sea más responsable, que no agarre en esta forma tan absurda y obsoleta a los estudiantes, porque qué estudiante que esté en la Escuela de Curubandé, en el Liceo Rural Río Grande de Paquera, en el Liceo Rural de Changuiná, la Colonia Naranjeña y Río Celeste, en Los Barrios Unidos de Guápiles, la Escuela Balvanero Vargas Molina, por decirle algunas de estas veintisiete direcciones regionales que tenían que venir.

No es con uno ni con dos, en algunos son trece, quince, hasta treinta estudiantes. ¿De verdad no les parte el corazón, de verdad, de cómo ustedes mienten?, ¿de cómo ustedes están cercenando realmente la oportunidad de que estos chicos vinieran aquí a presentarse?

Y es que tanto es así que vean, me voy el nombre del liceo, pero dice: Le informo que este centro educativo, el cual represento no irá. ¿Por qué?, porque ayer corrieron, ayer se dieron cuenta de que muchos de los centros educativos no iban a participar y trataron de conseguir transporte. Y humildemente este director dice: nos lo ofrecen en horas de la noche, vía llamada telefónica. Importante que quede claro que no vamos a utilizar el transporte, no porque no lo requiramos, sino por la forma en que se hizo.

Señores del Ministerio de Educación Pública…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando, en un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, hablemos de encuestas. Nos llama poderosamente la atención los resultados de la última encuesta realizada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos, CIEP, de la Universidad de Costa Rica, publicada la semana anterior.

Es evidente el cambio de opinión que está teniendo el soberano, respecto a la gestión de Gobierno, caracterizado por las improvisaciones, los discursos confrontativos, la venta de humo y la incapacidad para resolver los problemas del país.

Nótese la estrepitosa caída en las opiniones favorables de la gestión de Gobierno, pasaron de sesenta por ciento en abril del 2023 al cuarenta y ocho por ciento en noviembre de este mismo año, reflejando una caída de doce puntos porcentuales

en menos de siete meses. En tanto, las opiniones negativas crecen del veintiuno al treinta por ciento en ese mismo periodo.

Pero ¿qué fue lo que sucedió con el soberano?, ¿por qué reaccionan de esa manera?, ¿a qué se debe el disgusto de la ciudadanía? Sí, de las personas a las que se les ha venido prometiendo el oro y el moro, mirándolas a los ojos, a los que todos los miércoles los ilusionan con la promesa de muy buenas noticias y una réplica de esos mensajes aquí en el Parlamento.

Con mensajes improvisados como las inciertas rutas de la educación, ruta de la salud y la ruta del arroz, quiero mostrarles cómo se manifiesta ahora, a un año y medio de este Gobierno, un representante del soberano, uno muy particular, que incluso creyó y apostó de las promesas de quien decía que se iba a comer la bronca.

Compañeras y compañeros, les hablo del empresario Roberto Batalla, quien ayer durante la comparecencia de la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos reconoció haber aportado dinero al fideicomiso de Chaves a través de una cuenta de su esposa.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace.

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/1%20Luis%20Fernando.mp4

Error, decepción, insatisfacción, desacuerdo, engaño es lo que este ciudadano financista de la campaña de Chaves manifiesta y con toda seguridad es uno más de los que se refleja su opinión en las encuestas, en el gráfico anterior donde se muestra el incremento de las opiniones desfavorables de este Gobierno.

Veamos lo que opina este ciudadano de la ruta del arroz ahora.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace.

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/2%20Luis%20Fernando.mp4

Costarricenses, ahora me pregunto: ¿cuáles serán las consecuencias de estas improvisaciones gubernamentales en el sector agropecuario, y en la seguridad alimentaria de nuestro país.

Vean lo que nos dijo el señor Batalla.

Este video lo pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/3%20Luis%20Fernando.mp4

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, ocupar las curules.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Alvarado Bogantes, Horacio.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Muy buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Esta tarde me voy a referir, porque no lo he hecho desde la semana pasada cuando recibimos el fallo al proyecto de jornadas excepcionales, mejor conocido como el proyecto de jornadas cuatro por tres.

Y es que la semana pasada, cuando aquí recibimos el fallo de la Sala Constitucional, en medio de la celebración que existía por parte de los detractores de este proyecto de ley, se dijeron aquí muchísimas, muchísimas, mentiras.

Fue un espacio de populismo puro el que aquí nosotros pudimos escuchar, o fueron mentiras, o bueno, ni siquiera se leyeron el proyecto de ley, pero de igual manera se estaban refiriendo al respecto como, por ejemplo, en algún momento se dijo que ya no iban a estar las personas cargando cajas de piña durante doce horas sin tener claro que el proyecto excluía por completo a este sector, pero aquí se lo decían a todos los costarricenses.

De la misma manera que otros se atribuyeron ser la voz y la representación exclusiva del sector joven de este país. Y no, no son la voz única y exclusiva. También soy una diputada joven que representa ese sector y a ese sector el que sí coincide con este proyecto de ley, porque cuando se atribuyen esa representación es obviando que las realidades de las juventudes son completamente distintas a las de la Gran Área Metropolitana, a las del Valle Central y la zona rural.

Algunos no han salido del pretil de la Universidad de Costa Rica o de algunas universidades privadas y hablan desde esos privilegios y eso fue lo que aquí escuchamos.

Y es que este proyecto efectivamente no les viene a resolver la vida a todos los costarricenses, tampoco le viene a resolver el tema, viene a resolver por completo el desempleo del país; no, también eso es mentira y también eso es puro populismo.

Tampoco viene a dar todas las soluciones, porque este proyecto lo que hace es habilitar una jornada más de la ya existente, ni siquiera se está reformando lo que hoy tenemos en el Código Laboral. Lo que se está haciendo aquí es esa habilitación que regula una nueva modalidad de la distribución de las ya existentes y que se van a mantener cuarenta y ocho horas de jornada laboral a la semana.

Los empleos que están asociados a las jornadas cuatro por tres pueden hasta duplicar el salario mínimo con un salario promedio de mil trescientos dólares, algo que es más que la mitad que el salario mínimo.

Pero es que aquí también se dijo que las jornadas ya habían sido declaradas inconstitucionales por la Sala Constitucional y que la Sala Constitucional no iba a permitir un retroceso en derechos laborales, como si eso era lo que el proyecto significa.

Pero tampoco es verdad, también les dijeron eso los costarricenses y la Sala Constitucional no declaró estas jornadas inconstitucionales. La Sala Constitucional dijo que hubo un error de procedimiento. Dicho sea de paso, que en algunas otras ocasiones este procedimiento también se ha aplicado.

Y, entonces, no entiendo por qué se dice que la discusión está muerta. La discusión apenas inicia, porque aún no sabemos qué piensa ese tribunal con respecto a las jornadas como tal.

La discusión aquí debe de continuar, compañeros y compañeras, porque es muy respetuoso, soy muy respetuosa de la posición que cada uno pueda tener, aunque no coincidamos. Lo que no es respetuoso es que se amenace con obstruir cada proyecto de ley en el que no se esté de acuerdo; sobre todo, cuando hay una mayoría, no importa si muy amplia o ajustada, pero una mayoría al fin que sí está de acuerdo.

Entonces, discutamos, que la discusión continúe sin la amenaza permanente, porque es amenaza, compañeros y compañeras, en algún momento no será solo este proyecto de ley como ya lo vivimos siempre. La amenaza será a cada uno de los temas en los que no coincidamos, como no coincido sepan que voy a poner mil mociones, como no coincido voy a trabar el Plenario. Y así no se permite que se den discusiones.

Hago un llamado de reflexión a todos en un espacio que aún se puede, porque hablo a título personal desde mi despacho. La decisión que tome mi fracción aún no está, pero hablo a título personal, el mismo derecho que tienen ustedes lo tenemos quienes sí coincidimos y pensamos que este proyecto debe ser presentado de nuevo y la discusión debe…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se concluye la discusión de control político de este martes 21 de noviembre.

DEBATE REGLADO

EXPEDIENTE N.° 23.326, INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-CARTAGO A PROPÓSITO DE LOS MÚLTIPLES RETRASOS, SOBRECOSTOS, RIESGOS LEGALES Y DE INFRAESTRUCTURA Y PROBLEMAS DE AVANCE EN EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE ESA RUTA NACIONAL

Conforme a la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 88, celebrada del 13 de noviembre del 2023, se procede a realizar el debate reglado en relación con el informe final que rindió la investigación sobre el proyecto de construcción del corredor vial San José-Cartago, a propósito de los múltiples retrasos, sobrecostos, riesgos legales y de infraestructura y problemas de avance en el proceso de ampliación de esta ruta nacional, analizada en la comisión encargada de conocer, investigar, estudiar, dictaminar y valorar las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral, de la provincia de Cartago, expediente legislativo número 21.326.

Se inicia el debate reglado de las fracciones políticas.

Inicia el Partido Unidad Social Cristiana con diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por diez minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy se aborda un tema crucial que afecta particularmente a todos los cartagineses, aunque en general también a todos los costarricenses. Se trata de la ampliación de la autopista Florencio del Castillo, la cual tiene una relevancia crítica tal y como lo ha revelado recientemente el informe de la Comisión Cartago.

Esta vía es una arteria fundamental que conecta comunidades, facilita el transporte y fomenta el desarrollo económico. Sin embargo, su importancia difiere con el interés que ha mostrado el Gobierno de la República en su mejora.

Justamente, el informe nos da una luz sobre los atrasos, sobrecostos, riesgos legales e infraestructura que rodean a este proyecto esencial para el país y nuestra provincia de Cartago. Además, realiza algunas propuestas para evitar estos inconvenientes.

No obstante, adicionalmente a lo que establece el informe, junto con la diputada Paulina Ramírez, sugerimos que el análisis normativo al que se debe abocar esta Asamblea Legislativa que no se limite a la Ley de Expropiaciones y a la Ley de Concesión de Obra Pública, sino que abarque en general la normativa relacionada con expropiaciones, contratación pública, construcción de obra pública y concesión de obra pública.

También es necesario estudiar la introducción legal de la figura de la cláusula de valor actual neto, que es el VAN que, pese a que el informe la menciona, finalmente no fue incluida en las recomendaciones. Esta permite que cuando el concesionario haya recuperado su inversión y obtenido un lucro razonable, las obras pasen a manos del Estado, independientemente del plazo que haya transcurrido. Esto podría corregir los desajustes y desviaciones en los estudios iniciales de costos y al momento real en que el concesionario recupera la inversión y, por tanto, obtiene la rentabilidad esperada.

Asimismo, se debe valorar eliminar la figura de la cesión de contratos de concesión, así como otras acciones que se consideren inconvenientes para el interés público. También se considera conveniente que esta Asamblea Legislativa se dedique al estudio de otras formas de colaboración pública-privada diferentes a la concesión a fin de darle un marco normativo idóneo.

Específicamente con relación a la ampliación de la autopista Florencio del Castillo, el informe le exige al Gobierno que asuma la responsabilidad por los retrasos. No podemos permitir que los obstáculos burocráticos o la falta de coordinación detengan un proyecto vital para el desarrollo de nuestras comunidades.

Al respecto, es importante valorar la posibilidad de ejecutar la Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-Cartago, mediante el fideicomiso aprobado desde el año 2016, o en su defecto, establecer con criterios técnicos las opciones.

Yo creo que la transparencia y la eficacia en la gestión deben ser prioritarias. Es recomendable convocar a una mesa de trabajo con los actores afectados por las construcciones en las autopistas. La participación activa de la comunidad es esencial para garantizar que las decisiones tomadas reflejen la necesidad y preocupación de quienes realmente utilizan esa autopista.

Por otro lado, la responsabilidad y el cumplimiento de los plazos son esenciales para el ejercicio de cualquier iniciativa. Por eso es necesario sancionar al consorcio H. Solís, la Estrella, por los notables retrasos en el proyecto Taras-La Lima. La documentación de contratos como cláusulas perjudiciales para el desarrollo deben ser revisadas minuciosamente y se deben tomar las medidas legales pertinentes. La equidad en las negociaciones es vital para el interés público. La planificación a largo plazo es esencial para el desarrollo sostenible.

El MOPT debe comprometerse a cumplir con los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 para la carretera Florencio del Castillo. Es crucial seguir recomendaciones del informe de Lanamme en cuanto a estudios geológicos y geotécnicos para la ampliación de esta autopista, priorizando la seguridad y sostenibilidad del proyecto.

Además, se debe verificar la acreditación de los laboratorios de contratista, asegurando la calidad de análisis y controles para garantizar la integridad de la obra y la seguridad de los usuarios que utilizamos esta vía.

Con respecto a la recomendación de este informe al Ministerio Público, considero que cada uno debe ser responsable por sus actos en todas las instancias, por lo que este debe valorar ciertamente la posibilidad de existencia de delitos.

No obstante, es importante anotar en actas que, a la luz de la información recibida posterior a la firma de este informe, es necesario aclarar que el anterior ministro de Transportes, don Rodolfo Méndez Mata, claramente no participó en la formulación de los diseños de los interconectores Taras-La Lima que fueron anteriores a su gestión.

Finalmente, la Contraloría General de la República debe llevar a cabo un exhaustivo estudio de eventos compensables en el proyecto Taras- La Lima y analizar las razones por las que el retraso se ha dado en esta obra.

La rendición de cuentas es esencial en todos los proyectos públicos, es indispensable que la Contraloría General de la República investigue las decisiones tomadas por el Consejo Nacional de Concesiones sobre la propuesta privada para ampliar el corredor vial de San José Cartago.

Insisto en que la transparencia en la toma de decisiones debe ser lo normal y no la excepción, todas estas acciones propuestas no solo buscan abordar la problemática identificando en el informe de la Comisión de Cartago sino también establecer un camino claro hacia una gestión de proyectos de infraestructura más recientes transparente y responsable.

Muchísimas gracias, señor presidente, gracias, compañeros y compañeros diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Dentro del espacio que le corresponde al Partido Nueva República siete minutos tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio por siete minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Cartagineses duran hasta tres horas para llegar a la casa o al trabajo decía un titular de un medio de comunicación hace unos días es decir estamos hablando de seis horas diarias, compañeros, trasladándose de sus hogares a sus trabajos es decir pasan hasta treinta horas semanales en carretera, pierden más de un día entero a la semana gracias a la falta de planificación y de ejecución.

Qué tristeza que relajo verdad que sí, qué podrían hacer los cartagineses en esas treinta horas que pierden, podían pasar tiempo de calidad con sus familias podrían dedicar esas horas para estudiar, podrían dedicarlas para emprender para ganar un dinero extra, también hoy se está viendo perjudicada también la economía no solo de Cartago sino de todo el país si tomamos en cuenta las exportaciones que tiene que atravesar esta carretera para llegar al puerto del Caribe.

Además, todo ese tiempo en carretera es salud, es calidad de vida, lo que se pierde tal y como mencionaba ahora tiempo con la familia, tiempo para estudiar son treinta horas a la semana compañeros y compañeras.

Les doy otro dato por ahí que recogimos para esta intervención según estudio son más de cien mil personas que utilizan diariamente la entrada y la salida de Cartago, son años de recibir promesas que nunca son cumplidas y uno entiende entonces el enojo de nuestros amigos de la provincia de Cartago y de lugares aledaños.

Mientras tanto se sigue sufriendo las consecuencias de la desidia, de la negligencia y de la corrupción también, tal y como lo menciona el informe que hoy estamos acá discutiendo los cartagineses son víctimas del reconocido caso cochinilla, es frustrante por supuesto que sí, es frustrante, uno lo ve en las noticias y uno no tiene que pasar tan seguido aunque nos ha tocado también en diferentes ocasiones pasar por esa ruta, pero cuánto más será para los cartagineses y para los que tienen todos los días que pasar de un lado a otro el caos en las que estas malas decisiones y la corrupción, lo vuelvo a mencionar los está poniendo a ellos como víctimas, verdad, lo que está causando estas malas decisiones y está corrupción.

Entonces, está claro compañeros y compañeras esto no es una novedad es un problema de años de varios gobiernos que se han hecho de la vista gorda que no han hecho su trabajo y no solo Cartago como decía sufre de este caos vial también

estamos hablando de cantones como Curridabat, Montes de Oca, la Unión, de Cartago, el cantón central de San José cuando hablamos del sector de Zapote y de San Francisco de Dos Ríos entre otros son víctimas de los embotellamientos causados por la ausencia de una circunvalación en la provincia de Cartago.

Según consta, y oigan este dato, compañeros, según consta y ciudadanos también en este informe que hoy aprobaremos la orden de ejecución del proyecto Taras-La Lima se emitió en diciembre de 2020, las autoridades dijeron que las obras deberían comenzar en diciembre de 2020, es decir, hace tres años y estar listos para el primer semestre de 2023, o sea, ya deberían estar listas para atender el flujo de más de cuarenta mil vehículos que pasa por ahí cada día.

A la fecha del inicio del expediente de investigación el avance de las obras físicas en el proyecto vial Taras-La Lima en Cartago era de apenas un nueve por ciento, entonces es hora de que el gobierno tome conciencia de todo lo que representa la deficiente estructura vial para los costarricenses, y hablo ahora sí a nivel nacional porque esto no ocurre solo en Cartago por poner un ejemplo más también lo sufren los costarricenses de Occidente que llevan años esperando una solución a las presas de la ruta número 1, pero la respuesta que recibe no es suficiente para resolver la problemática, así que en esta pequeña intervención lo que quiero es sumarme al desagrado sumarme a esa frustración que viven tantísimos ciudadanos de la provincia de Cartago, grandes amigos, gente trabajadora, gente esforzada, gente valiente que tiene años de estar sufriendo y de ver como en las noticias los políticos de turno pasan hablando de ese proyecto, pasan hablando de esa ruta de los arreglos que hay que hacer, pero llega la hora en que estamos acá discutiendo un informe en el que la conclusión es no se avanza, no se concluye y pues por eso le pido hoy a cada uno de los compañeros y compañeras diputadas que le debemos aprobación a este informe y por supuesto al gobierno actual que haga avanzar estas obras para que por fin los cartagineses, los costarricenses en general porque ahí pasa gente de muy distintas partes del país pero particularmente y especialmente los cartaginenses reciban de una vez por todas la respuesta que están esperando desde hace tantísimos años.

Muy buenas tardes, gracias, bendiciones a todos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Pasamos al tiempo que le corresponde al Partido Frente Amplio seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío por seis minutos.

Diputado Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Quería verificar si hay cuórum antes de iniciar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí hay cuórum, diputada.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Quería verificar si hay cuórum, antes de iniciar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí hay cuórum, diputada.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y todas.

Realmente referirse a este informe es motivo de una gran reflexión y debemos de agradecer muchísimo a los compañeros de la Comisión Especial de Cartago, particularmente agradecerle al compañero Antonio Ortega Gutiérrez, quien hoy no nos puede acompañar, pero que nos ha hecho llegar información que nos debe obligar a discutir sobre cuál es el estado y el futuro de la obra pública en nuestro país, porque esto que sucede con la autopista Florencio del Castillo no es más que una evidencia tangible del estado bochornoso de la decisión…, del estado de las decisiones de nuestro Estado sobre la obra pública.

A ver, quiero referirme. Cómo es posible que un proyecto empiece calculándose en trescientos cuarenta millones por veinticuatro kilómetros y termine en veintidós kilómetros calculado en cuatrocientos ochenta y siete millones. Cómo es posible que se calcule inicialmente un costo de catorce millones en expropiaciones, continúe por decir que son cincuenta millones a medio camino y termine por asegurarse que es de ochenta millones al final.

La realidad es que esta ha sido una continua forma de estafar al Estado costarricense. Cómo es posible que les regalemos a empresas que no ponen sus recursos a jugar, que esa era la razón de ser de darlos en concesión originalmente, cómo es posible que le regalemos un negocio por veinticinco años, cuando el costo de la obra se paga en nueve años.

Cómo es posible que le digamos al pueblo cartaginés que van a tener que pagar mil colones cada vez que pasen el peaje y, finalmente, llegar a un cálculo de mil

quinientos sesenta millones para decir que el Estado va a tener que asumir, porque aquello es imposible, es inmanejable, y entonces el Estado va a tener que dar cien millones de dólares más de los fondos públicos, cuando precisamente lo que se quería con este tipo de negociaciones era no tener que erogar del Estado sumas tan importantes de un solo golpe.

Pero además, como vemos aquí, en ese proceso de las muchas cosas extrañas que han pasado, es cómo finalmente se acuerda dividir el proyecto en dos tramos, para poder favorecer a dos consorcios que no casualmente, no casualmente están siendo investigados por corrupción en los casos Cochinilla y en los casos Diamante; ambas empresas, tanto MECO como H Solís, finalmente favorecidas.

Partir el ayote por la mitad, el negocio que iba a ser solo de uno, partirlo, no en función de los intereses de la población, sino en función de darle una embarradita a cada uno de ellos y quedar bien con ambos grupos corruptos y con sus representantes que están desgraciadamente desde el Gobierno anterior, según parece, por la manera en la que se ha comportado este proyecto.

Debemos de revisar a profundidad la manera en la que se da la obra pública en nuestro país. ¿La política de concesión está realmente atrasada? Lo vemos en este desastre, pero lo vemos también en la APM Terminals, lo vemos en la ruta 32, lo vemos en muchas obras que en las que el Estado termina poniendo todos los recursos para poder arreglar las tortas de quien se supone se le iba a dar la obra para no tener esos dolores de cabeza.

Finalmente, hay una ley, hay una ley para que esto se hubiera zanjado vía fideicomiso, está aprobada, está aprobado el fideicomiso, pero se prefiere utilizar la otra vía para poder favorecer a estos grupos, a estos grupos económicos.

Aquí hay muchos casos y es importante que este informe, entre otras cosas, señala que debe ir al Ministerio Público. El Ministerio Público debe de evidenciar cuáles son los casos evidentes de corrupción y establecer las responsabilidades a quien corresponde.

Estamos hablando de mucha plata, pero también estamos hablando de calidad de vida y estamos hablando de una economía que está siendo golpeada por el estado deplorable en el que está la ruta 2, que no solamente es un tema de Cartago, es un tema del este de San José, es un tema de toda la zona sur de este país y es un tema que también impacta en el Caribe, porque es la ruta alterna para llegar al Caribe, cuando hace falta evadir la ruta 32, que también está en un estado de absoluto desastre.

Decir que esto tiene que ir a ser revisado por el Ministerio Público y sentar las responsabilidades que corresponden, decir que nosotros tenemos que revisar la legislación que hay sobre concesión de obra pública, decir que tenemos que revisar también qué es lo que pasa con las regulaciones, qué es lo que pasa con la

Contraloría, qué es lo que pasa cuando tenemos órganos especializados que fiscalizan y que advierten a tiempo los errores que se están cometiendo y aún así se cometen.

Es hora de parar la corrupción que hay en nuestro país con respecto a la obra pública y este informe es realmente la prueba de que no se puede continuar bajo lógica, no se puede continuar haciéndole el cachete a los corruptos de siempre a costa del bienestar de la población, a costa del dinero que nos pertenece a todas las y los costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista de seis minutos.

Pero tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por el orden.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente, era para cederle los tres minutos treinta que me sobraron de mi intervención al diputado Vargas Rodríguez.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De acuerdo, diputado.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por seis minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

¿Por cuánto, perdón, dijo?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Seis.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Okey, gracias.

Buenas tardes, señores diputados y diputadas, y personas que nos ven a través de las diferentes plataformas digitales.

En este momento, cada uno de los diputados nos estamos refiriendo a un problema que ya decía el diputado Fabricio Alvarado, para los que pasamos por la zona de Cartago, es hartamente conocido y es la deplorable ruta Florencio del Castillo, que pues nunca se ha terminado de concluir y parece que duerme en el sueño de los justos.

Yo viajo muy muy muy regularmente en autobús, porque tampoco el sistema de tren es muy bueno honestamente y para viajar en el tren desde Paraíso, tengo que tomar el de las seis de la mañana, entonces, prefiero coger el bus y realmente es caótico, o sea, esto no es una experiencia que me contaron, que yo escuché. Es la que yo vivo, tanto de ida como de regreso.

Son dos horas y medio en ese bendito bus y de regreso, depende de las horas en que uno tome el bus de Paraíso, así va a ser el tiempo que uno demore. Y realmente, uno lo que pierde ahí es vida: vida familiar, vida social, vida laboral. Y es supercansado para todos los cartagineses tener que estar pasando por eso todos los días.

Y siento que como cartagos ya nos acostumbramos a eso, es como el modos vivendi, sabemos que nos tenemos que tragar literalmente dos horas de presa y eso se reduce en una mala gestión del tiempo. Pero, bueno, esto lo cuento desde la vivencia propia y no es que me contaron y realmente es caótico la situación. Es desesperante.

Todos los cartagineses nos hemos visto perjudicados porque hemos sufrido daños en nuestros derechos, en nuestros bienes y en nuestros intereses, simplemente, por la omisión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes ante la obligación de este Ministerio de cumplir con el pueblo de Cartago.

Parece que el ministro don Luis Amador, el ministro de Obras Públicas, no visualiza la necesidad y la importancia de ampliar y culminar de una vez por todas la carretera de Florencio del Castillo. Para los cartagineses se ha convertido en un suplicio diario que la administración y en especial el ministro don Luis Amador parece, parece, al rato sí le importa, pero bueno, lo que se comunica es lo que se hace, no lo que se habla, parece no importarle en lo más mínimo.

Porque resulta que al ministro yo le tenía mucha fe cuando él inició, porque él dijo, claro, vamos. Y de hecho en la Comisión de Cartago en una de las tantas veces que llegó, él dijo que iba a poner las sanciones correspondientes a H. Solís y a MECO por el incumplimiento de estas rutas, no solamente la Florencio sino Taras-La Lima también.

Pero después parece que comió gallina, porque al final no terminó poniendo ninguna sanción y, entonces, los perjudicados y los que tenemos que lidiar con las ineficiencias y las omisiones de que no se ejecuta lo que el ministro dijo que iba a ejecutar, somos nuevamente el pueblo de Cartago. Y para los cartagineses que viajamos en bus regularmente saben a lo que me refiero.

Para febrero del 2019 el Gobierno y la empresa constructora MECO anunciaron a través del Consejo Nacional de Concesiones la autorización para la ampliación de la ruta 2, sin ningún fundamento técnico, lo cual tenía una distancia estimada de veinticuatro kilómetros de obra a un costo de trescientos cuarenta millones de dólares.

En el 2021 la empresa decide hacer una reformulación del proyecto, la cual reducía la distancia a una obra de veintidós kilómetros, pero por un costo mayor. Es decir, menos kilómetros, pero nos salen más caros. Solo en Costa Rica se ven esas genialidades.

Uno comienza a dudar: ¿será que no hay, no sé, ingenieros o las personas que se encargan de la parte técnica que puedan defendernos ante los atropellos de algunas empresas que venden productos a un precio mucho más elevado? Subió de trescientos cuarenta millones a cuatrocientos ochenta y siete millones de dólares.

El avance que ha tenido hasta la fecha es del veinte por ciento; es decir, cartagineses a esperar más tiempo y ahí sería bueno que de verdad que nos agrupemos todos los cartagos y comencemos a exigir lo que por ley nos corresponde y, sobre todo, porque ahí está la plata y, sobre todo, porque el ministro ha incumplido, y sobre todo, porque al final de cuentas, don Luis, usted terminó siendo un vendedor de humo y así se lo digo, un vendedor de humo.

Un vendedor de humo que no contesta los oficios, un vendedor de humo que se esconde de las reuniones, un vendedor de humo que no cumple las reuniones con las cuales usted está comprometido, porque una vez usted llegó al despacho en un día totalmente equivocado, porque parece que la secretaria cambió las fechas, y después de ahí no volvimos a saber nada de usted en el despacho.

Entonces, así que, si me está escuchando, porque sé que este mensajito le va a llegar y me imagino que usted se va a enojar conmigo, bueno, reanudemos las conversaciones. El pueblo de Cartago lo merece, o sea, yo me puedo comer la presa todos los días, porque a mí me da igual si viajo en bus todos los días, ya estoy acostumbrada a eso, pero todo el pueblo de Cartago son miles y miles de cartagos que pasamos por este camino, que necesitamos una solución real.

Así que, por favor, ponga las sanciones debidas a las empresas que han incumplido y de una vez por todas, cumpla su promesa de solucionar este asunto. Cartago no aguanta más y no estamos dispuestos a soportar más meses de puras mentiras.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego en el tiempo que le cede…, el resto del tiempo del diputado Pacheco Castro, Alejandro y el resto de tiempo de la diputada Obando Bonilla, Johana, total son cuatro minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente; gracias, Alejandro Pacheco y Johana Obando por el tiempo.

Yo creo que aquí más allá de un tema de investigaciones que los estamos haciendo en todos los proyectos del país y controles políticos, todo se vuelve como un *déjà vu*, o sea, un siento que todos llegan al mismo punto y yo creo que eso debería ser lecciones aprendidas en el país, o sea, si yo fuera el ministro estaría diciendo qué tengo que hacer, o sea, que tengo que hacer para que las cosas funcionen. Uno, es tomar decisiones a tiempo.

Me parece a mí que ha venido sucediendo que muchos proyectos terminamos teniendo situaciones similares, ya nos encontramos con los de Cochinilla, ya nos encontramos con los nuevos cochinillos, o sea, siempre aparecen empresas, siempre aparecen situaciones que van de la mano con la toma de decisiones, ya vamos para dos años de estar en este país o esta legislatura nosotros trabajando aquí en la Asamblea Legislativa, el señor ministro en el MOPT y las diferentes instituciones y ministerios gestionando procesos de proyectos.

Entonces, cuál es la lección aprendida número uno. Tomemos decisiones en el tiempo correcto, en el tiempo correcto y adicionalmente a eso si tomamos decisiones en el tiempo correcto empezamos a tomar acciones que nos van a dar las condiciones para que los proyectos se ejecuten y no seguir todos aquí, como decimos, berreando, preocupados porque las cosas no caminen, dos años llevamos, ese es el mensaje que nos estamos llevando.

Cuando uno viene de Cartago o va a Cartago termina dándose cuenta que antes dije es como un *déjà vu*, es como ir a occidente, cuando viene usted de occidente, cuando viene en la 27, cuando viene en cualquiera uno de los ramales que nos topemos que están en ejecución de proyectos.

Y ahí caigo en un punto medular que es la ejecución de proyectos llevan procesos, procesos serios que tenemos que ir tomando en consideración.

Cuando uno llega y se topa, y oigan esto en cada uno de los proyectos, quién diseño Tarras, La Lima, IDOM, ¿qué hizo IDOM? Diseñar San Carlos, diseñar las OBI de la ruta 1, diseñar muchos proyectos.

Entonces, las investigaciones deberían de ser una copia al carbón de las anteriores que se están haciendo, o sea, no está pasando nada, eso deberían ser elementos importantes para que cada uno de los jerarcas entiendan que tienen que tomar decisiones de la mano de procesos que estén funcionando.

Hay temas muy importantes, por ejemplo, en el caso de Cartago estábamos teniendo un diseño que no se le hizo una ingeniería de valor que se volvió un tema medular en las conversaciones del año pasado del señor ministro, donde él decía hagamos ingeniería de valores, de la OBI; hagamos ingeniería de valor de ruta 1; hagamos ingeniería de valor de todo.

Aquí tenían un diseño de seis carriles, Cartago que pegaba Garantías Sociales con Taras, La Lima, o sea, era lo que necesitan los cartagos para desahogar.

Hace días atrás me senté yo un poco a investigar el tema de Cartago, a entender un poco más del tema de Cartago y aparece el tema de la concesión y aparecen temas asociados a que deje de estar con una empresa y me voy con otra, yo sé que no es fácil, yo sé que no es fácil gestionar contratos, pero sí deberíamos tomar en consideración que deberían no ser el cien por ciento de las cosas que estén malas, deberíamos tomar los elementos que sí funcionan para poder darle un norte.

Y ahí quiero caer en un punto importante, compañeros, hace días varios de ustedes me firmaron el proyecto de APP, Asociaciones Público Privadas, seguimos teniendo problemas de tiempo, problemas de proyectos y seguimos teniendo problemas de recursos.

Ahora decían los compañeros, varios lo mencionaron, que el proyecto está costando cuatrocientos y resto de millones de dólares pero que el ministro quiere hacerlo en doscientos veinte millones de dólares, bueno, está muy bien, pero hay demasiada incertidumbre en los números, y eso es una mala gestión, porque hasta que no tengamos el proyecto, como tiene que ser, empezamos a tener esos problemas serios que todos los proyectos, y vuelvo a decir la palabra *déjà vu*, todos se parecen, todos tienen problemas, nos volvimos investigadores privados o públicos de todos los procesos que se están llevando.

Hace días tuve una entrevista en La República, y dije que las soluciones deberían ser integrales, compañeros, integrales es empezar en occidente y terminar en Paraíso sin problemas, pero con una visión integral de las cosas como tienen que ser.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Me informa…, no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional, veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina, por seis minutos.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, estimados compañeros.

Creo que la mayoría de los diputados de Cartago nos une el mismo sentimiento de dolor, de molestia, de frustración al encontrar un denominador común en la situación que se vive en nuestra provincia, que para el Gobierno las y los cartagineses no son prioridad.

Lo hemos visto con la necesidad de un nuevo hospital de Cartago y también con el tema de infraestructura vial como es en este caso. La Florencia del Castillo, una arteria vial fundamental para no solo el desarrollo de Cartago, sino también del país y que por cierto el Gobierno no debe olvidar las obras complementarias necesarias para el nuevo hospital de Cartago que requiere de vías de acceso cercanas acorde con los proyectos de esta magnitud.

Precisamente esta tarde conocemos el informe sobre múltiples retrasos sobrecostos, riesgos legales y de infraestructura, así como los problemas de avance en el proceso de ampliación integral del corredor vial San José-Cartago.

En el discurso de los cien días del mandato el señor presidente se refirió a este corredor vial sobre el cual prometió intervenir veinticuatro kilómetros de vía, ante lo que textualmente dijo: Fortalecerá nuestro objetivo de que los habitantes de este país no pierdan tantas horas de sus vidas en presas interminables atrapados entre el asfalto y la prisa.

Así es, esa es nuestra situación y lamentablemente al día de hoy no hay una solución. Suenan bonitas estas palabras, especialmente a las y los cartagineses lamentablemente requerimos hechos y no palabras.

En el caso que nos ocupa, la triste historia de la Florencia del Castillo en la que hemos presenciado y documentado postergaciones, promesas, corrupción y avances a paso lento, por ende en este informe solicitamos al Gobierno y a las administraciones anteriores que asuman su responsabilidad política.

Por ejemplo, en los procesos de planificación de los diversos tramos de la ruta 2, especialmente en lo que respecta a la ampliación como un todo de forma integral, y para muestra un botón la Cámara de la Construcción en un estudio de mayo de este año determinó que los avances de Taras-La Lima tienen un retraso del cincuenta y tres por ciento.

Y cómo no si la Cámara constató que el proyecto se inició sin que concluyeran los estudios preliminares de preingeniería como la relocalización de servicios públicos, la socialización del proyecto, análisis de eventuales expropiaciones, entre otros.

Durante las comparecencias de Luis Amador, fui muy insistente en que se buscaran alternativas para reducir el peaje; no obstante, no promovieron ninguna negociación en la propuesta de concesión para ajustar los costos y evitar viajes desproporcionados.

Yo creí que el mensaje había calado y buscarían formas de reducir el costo, pero no, el 8 de octubre anterior el MOPT nos anunció que el peaje sería de mil ochocientos colones por un sentido; en otras palabras, si hay si alguien utiliza esta ruta cinco días para desplazarse tendrá que desembolsar dieciocho mil colones semanales.

Imagínense los estragos para las familias y empresas con estos montos, desapegados de la golpeada realidad económica de la población y además sin búsqueda de ninguna propuesta y solución. Pese a ello lamentablemente simplemente se rechazó la propuesta sin buscar un ajuste que permitiera que la obra fuera viable y por supuesto un peaje razonable.

Me parece una exageración y desde ya les anuncio mi oposición a estos abusos y que se crea que es proporcionalmente se pueda cobrar ante la amenaza de que si quieren nueva carretera tendrán que pagar estos abusos.

Así las cosas, quiero pedirle su voto positivo a este informe, en el cual concluimos que más allá de las palabras se constata en las audiencias y documentación recabada que no hay una ruta clara por parte de las autoridades del Gobierno para poner en marcha la necesaria y urgente intervención integral de la autopista Florencio del Castillo.

La información recopilada durante la investigación demuestra que desde agosto del 2021 un informe de Lanamme señaló que la carretera Florencio del Castillo, por la que transitan alrededor de setenta mil personas todos los días, se encontraba en el primer lugar de gravedad y estado de urgencia para ser atendida.

En este informe recomendamos trasladar el expediente al Ministerio Público y a la Contraloría. Esto debe cambiar ya los cartagineses estamos cansados de tanto esperar una vía fundamental para Cartago y para nuestro país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por siete minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Cuánto estrés, cuánta ansiedad, cuánta calidad de vida debemos de seguir perdiendo los cartagineses. No es posible que sigamos teniendo condiciones tan precarias y se siga trabajando con la lentitud que se ha planteado la carretera de Cartago, hacia la ruta a Cartago y la ruta que hoy estamos discutiendo.

Esta ruta tan importante, esta ruta nacional y se los digo, porque a mí no me tienen que contar el cuento, yo vivo a cien metros, vivo al lado y todos los días gasto dos horas más o menos, invierto dos horas. Y para acá salgo a las seis, seis y media de la mañana para estar acá en la Asamblea Legislativa. Y espero a las ocho de la noche para poder tener un poquito de menor tiempo en la vía.

Así que yo quisiera decirles a los cartagineses que estamos agotados y a decirle al país que estamos agotados realmente porque esto no es permisible. Y es que todo esto se ha hecho a paso de tortuga en la carretera Florencio del Castillo y es urgente que iniciemos con una aceleración de este proyecto que es tan importante para los habitantes, no solamente del cantón Central de Cartago, sino Turrialba, Pérez Zeledón, Limón. Recordemos que cuando se cierra la 32, la ruta 10, es la ruta principal que viaja a este Limón.

Primero, la ampliación de la autopista Florencio del Castillo es urgente y es inaceptable que desde agosto del 2021 Lanamme señalara de manera contundente que la carretera Florencio del Castillo se encontraba en el primer lugar de gravedad

y en estado de urgencia para ser atendida. Y hoy, ciento veinte semanas después, nada, poco o nulo se ha hecho por esto.

Los contratiempos han hecho que a la fecha no veamos los resultados, los costarricenses que transitamos diariamente por la Florencio del Castillo merecemos una carretera en buen estado, que se construya de manera eficiente y que se asegure un transitar ágil sin tanto tiempo en presas.

Como lo han dicho, son más de dos horas diarias para allá y dos horas para acá, después de una jornada laboral, dos horas largas que consumen vida, tienen recursos y salud para las personas.

A través de la investigación de la Comisión Cartago, que quiero agradecer a los compañeros y compañeras que han hecho un trabajo claro, muy exhaustivo, y ahí ha habido, se ha dado reflejo, se ha dado informe, se ha concluido y ha quedado claro y en evidencia que han existido deficiencias, los retrasas injustificados, la burocracia y el exceso en los sistemas de supervisión y construcción por parte del MOPT.

Por otro lado, ha sido Lanamme quien ha indicado que hay debilidades en los estudios que se realizan para las obras en Taras-La Lima. Oigan bien, compañeros, oigan bien, costarricenses, realizaron un estudio hidrológico incompleto y no consideraron peligros de inundación o desbordamiento del río Taras.

¿Y cómo van a construir?, ¿cómo pretenden hacer este una autopista?, ¿cómo pretenden darles solución a los problemas que tienen los y las costarricenses?

Todos estos atrasos y contratiempos nos han hecho ver que es evidente que si queremos mejorar los procesos de construcción de obra pública se debe revisar integralmente la Ley de Concesión de Obra Pública, la Ley número 7404, y hay que eliminar cláusulas abusivas y dañinas para interés público, cláusulas que provocan atrasos, burocracia y mayor gasto público.

Hay que reformar la Ley de Expropiaciones para simplificar y agilizar los trámites en aras de facilitar el desarrollo de obra pública. También el Ministerio Público valore los hechos señalados en este informe, a fin de que determine si el proceso de ampliación de la Florencio del Castillo se incurrió delito y esto último es urgente. Es necesario atenderlo con la seriedad del caso.

Por último, repito, el agradecimiento y el compromiso que ha mantenido la comisión para mejorar la calidad de vida cartaginesa, en donde tuvimos la oportunidad de visitar en dos ocasiones la construcción en Taras y constatar el ritmo que han venido avanzando las obras.

Todos los ciudadanos de la provincia de Cartago merecemos, es más, del país, merecemos una autopista con las condiciones apropiadas para trasladarse hacia la

capital de forma ágil y segura, no por capricho, sino porque es lo mínimo que el Estado debe aspirar a hacer las cosas bien.

Y acá lo señalamos, es que hubo una (ininteligible) yo digo que un *chop suey* para que no se nos olvide, de errores, debilidades y responsabilidades por parte de todos los actores involucrados.

Compañeros y compañeras, la invitación es que para que aprobemos este informe de investigación y sumando a eso leamos con detenimiento las propuestas de reforma que en él se proponen. Lo que sucedió en Cartago no se debe repetir y debemos asegurarnos desde la Asamblea Legislativa en atender este tipo de situaciones tan, pero tan apremiantes.

Voy a terminar con una frase, que está bien jugar a ser tortuga por un tiempo, siempre y cuando no te encariñes demasiado con tu…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por siete minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Queridas compañeras y compañeros diputados, costarricenses.

Coincidirán conmigo que es del común que cada semana conversemos con nuestros compañeros, amigos o familiares sobre las kilométricas presas que se mantienen constantes durante el año y que veremos incrementadas en esta época de fin de año.

También hablamos a diario sobre los derrumbes, hundimientos, la ausencia del mantenimiento de vías, el mal estado de los puentes y, desde luego, del incumplimiento de las promesas hasta de nuevas carreteras como es el caso de este Gobierno, que también ha roto su compromiso de promover el desarrollo y avanzar con la construcción de vías ágiles que permitan a los costarricenses una mejor calidad de vida y un mejor tiempo en los desplazamientos.

La frase ‘tenemos que armarnos de paciencia’ es el único consuelo de resignación que tenemos los costarricenses. ¿Qué más pueden hacer? Este panorama continúa afectando uno de los principales recursos que tenemos las personas: el tiempo.

Coincidirán ustedes y quienes son estudiosos de la economía que el tiempo es una de las variables más importantes del bienestar individual, familiar y hasta

psicológico. Pero también es importante por el peso que tiene en los costos de lo que producimos, en la eficiencia que pretendemos alcanzar y en la competitividad que requiere Costa Rica para proyectarse a nivel internacional.

El pasado octubre tuvimos la triste noticia que los más de sesenta mil conductores que transitan cada día desde Cartago a San José y viceversa y una gran parte de la producción hortícola nacional recuerden que es más del ochenta por ciento que sale de Cartago continuará en su calvario debido al fiasco de la ruta dos que cada día ve más lejana su conclusión.

¿En cuánto tiempo creen ustedes que tendrán listo un nuevo proyecto?, este gobierno terminará sin estar listo ni siquiera el nuevo plan, el MOPT dijo en mayo que el nuevo proyecto licitaría en el 2024, pero A hoy no hay ningún avance, el proyecto de ampliación que teníamos fue elaborado desde el 2019 en un tramo de veinte kilómetros entre el paso de las garantías sociales en Zapote-San José y el cruce de Taras al ingreso de Cartago.

Los estudios elaborados por esa empresa estimaban hoy costo del proyecto en cerca de cuatrocientos diez millones, con una proyección de peaje de más de mil colones y un aporte estatal de subsidio de peajes por al menos ochenta millones de dólares, lo propuesto es que se vuelva a licitar la obra, sin embargo, de momento no se vislumbra una ruta clara y tampoco tendremos avances hasta por lo menos el año entrante.

En diciembre de 2019 arrancó la construcción de otra de las prioridades de esta ruta, el cruce entre Taras y la Lima, un punto sumamente congestionado originalmente por un plazo de veintiocho meses que debía estar listo este año, hoy este proyecto tiene solo el cuarenta y nueve por ciento de avance debido a múltiples atrasos.

En el escenario más optimista tendremos que esperar hasta finales del próximo año, en el tramo más cercano a San José y en el sector de La Galera las obras recién arrancaron este año debido a atrasos por suspensiones del contrato de viales, así ninguna de las obras anunciadas relacionadas con el corredor vial de San José a Cartago ha cumplido con los plazos de entrega, ni se diga del tramo de este proyecto que va desde el cruce de la entrada de Cartago hasta el puente del río Puriles de San Isidro del Guarco el cual ni siquiera tiene un mínimo de avance.

La información recabada por la comisión legislativa que estudia los asuntos de Cartago evidenció que existe serias deficiencias en los sistemas de supervisión por parte del MOPT, paralelamente la auditoría realizada por el Lanamme señaló problemas en los estudios realizados para las obras en Taras, La Lima específicamente se refiere a debilidades y oportunidades de mejora en los estudios hidrológicos e hidráulicos por un posible desbordamiento del río Taras y los posibles efectos en el desarrollo del proyecto y su vida útil en la sección Taras-La Lima así

como el incumplimiento con el plan de manejo de tránsito y aspectos de seguridad vial en la sección Taras-La Lima por parte de la unidad ejecutora.

El informe también señala que el penoso resultado del proyecto de ampliación de la ruta nacional número dos evidencia la necesidad de replantear el modelo de alianzas público privadas para la construcción de infraestructura pública en Costa Rica y el mal uso del tiempo y los recursos pues han pasado seis años desde la firma de la ley 9397 que establecía el fideicomiso para el desarrollo de la obra a Cartago y cuatro años en el proceso de análisis de la iniciativa de ampliación de la autopista Florencio del Castillo.

Desde el 2019 al día de hoy se estima que el costo de la ampliación de la autopista pasó de trescientos cuarenta millones de dólares a quinientos millones de dólares es hora que se empiecen a ver con responsabilidad el uso de los fondos públicos el país no está para seguir botando la plata tenemos muchísimos focos de necesidades que podrían solventarse con ese dinero.

Nada hacemos desde este recinto parlamentario aprobando proyectos para fomentar el turismo en la provincia de Cartago reuniéndonos con los agricultores para ver cómo apoyar al sector y cómo reactivar la economía del país si el Ejecutivo no contribuye haciendo su parte, agilidad, respuestas prontas y eficiencia es lo que demandamos de este gobierno que una vez más nos queda debiendo.

Yo les solicito respetuosamente, compañeros y compañeras, votar a favor este informe afirmativo que ha salido de la Comisión de Cartago de manera unánime ha salido este informe, así que yo les solicito de verdad respetuosamente el apoyo.

Quiero también reconocer el trabajo de todos las compañeras y compañeros de la comisión para sacar este informe y especialmente a un compañero que hoy está ausente que es el diputado Antonio Ortega que se empeñó en tratar de sacar este informe como corresponde, así que debemos ser también honestos y reconocer el esfuerzo cuando se realiza ese esfuerzo.

De tal manera que pues de nuestra parte Liberación Nacional le solicitamos reitero el voto afirmativo a este informe.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos el espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático.

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, por once minutos.

Tiene a la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por once minutos.

Diputada Paola Nájera Abarca:

La infraestructura de un país desempeña un papel fundamental en su desarrollo económico, social y político. Cuando un gobierno, como este, se compromete a mejorarla, está dando un paso crucial hacia el fortalecimiento de la nación.

Por eso hoy acordamos realizar un debate reglado para analizar el contenido del Informe de la investigación que inició en agosto 2022 por parte de la Comisión Cartago, sobre el proyecto de construcción del corredor vial San José-Cartago, debido a atrasos, sobrecostos y problemas de avance.

Como diputada de la provincia de Cartago, entiendo que la Florencio del Castillo es estratégica para el desarrollo de la provincia. En las últimas administraciones ha sido una práctica común prometer cambios relevantes que, debido a malas decisiones guiados por un interés particular, más que por uno colectivo, al terminar los cuatro años simplemente no se cumplen.

Esta ruta, lastimosamente, no ha sido la excepción. La limitada inversión histórica de gobiernos anteriores en esta vía ha imposibilitado la capacidad de brindar un buen servicio a los más de setenta mil vehículos que la transitan diariamente y constituye un riesgo debido al mal estado de los puentes y pasos a desnivel.

En febrero de 2019, para que conozcan un poco la historia, la empresa MECO y el Gobierno de Carlos Alvarado anunciaron un plan conjunto, el cual ejecutarían por medio de una concesión de obra pública para la ampliación del corredor vial nacional número 2, que incluían varios segmentos.

Uno, plaza González Víquez hacia el este, para cruzar el nuevo proyecto de la rotonda de las Garantías Sociales. Dos, Hacienda Vieja hasta el final actual de la autopista Florencio, por medio de un viaducto elevado. Tres, a partir de Hacienda Vieja, el trazado toma rumbo directo a Cartago sobre el derecho de vía de la autopista Florencio hasta llegar a Taras de Cartago, con la ampliación de la ruta en ambos sentidos, a tres carriles y mejoramiento integral de todas las intersecciones. Y cuarto, hasta la intersección de La Lima y en ese punto se bifurca por una parte la vía principal ingresa al centro de la ciudad, con intervención en urbanismo la

entrada a Cartago y, por otra parte, un ramal adicional que finaliza en el entronque de la ruta nacional 2, con la 228, en Tejar de El Guarco, en un lugar muy famoso conocido como El Quijongo.

En setiembre de 2021, aún con la Administración Alvarado Quesada, la empresa MECO presentó su anteproyecto de concesión por veinticinco años, una obra de cuatrocientos diez millones de dólares por aproximadamente veintidós kilómetros. Este no incluía los tramos entre La Lima y el Restaurante El Quijongo, en El Guarco y el tramo entre Taras y La Lima, dado que esta vía se le adjudicó al consorcio H.Solís, en un concurso aparte que carece de justificación.

La orden de ejecución del proyecto Taras La Lima se emitió en diciembre de 2020, para el consorcio H Solís, debieron construir los pasos a desnivel en el cruce de Tara y La Lima e intervenir de forma integral dos punto ocho kilómetros de carretera en ochocientos cincuenta días, con un financiamiento de cincuenta y siete punto nueve millones de dólares, provenientes de un crédito con el BID.

Las obras debieron comenzar en diciembre de 2020 y estar listas en abril de 2023, lo cual, evidentemente, no es una realidad, pues a dicha fecha solo se registraba un avance del veinte por ciento. El Conavi, por tanto, modificó la fecha de entrega para junio de 2024.

Si bien el informe hace una amplia descripción de las etapas de todo el proceso de construcción del corredor vial San José-Cartago, los antecedentes, las diversas acciones que se han realizado o se han dejado de hacer por las diversas administraciones implicadas —sí, porque no es producto de esta Administración, y eso se le olvidó mencionar a varios de los compañeros— así como el detalle de los aportes de cada uno de los convocados a las audiencias. Y aunque yo voté responsablemente de forma afirmativa este informe por considerar que la mayor parte de su contenido es verdadero, hay un punto en el que no puedo estar de acuerdo y procedo a explicarles por qué, costarricenses.

En la sección Otros hallazgos de relevancia, se asegura que no hay acciones concretas por parte de las autoridades de Gobierno; afirmación que no puede estar más lejos de la realidad.

El mal estado de la infraestructura de la carretera Florencio del Castillo y la relevancia de solucionar dicha problemática es muy importante para la Administración Chaves Robles, incluso, así lo señaló el señor presidente en su informe de los cien días.

No puede, por tanto, omitirse el hecho de que esta licitación es heredada, un poco amarrada de las manos y también los pies, ¿no les parece? La negociación y la formalización de este contrato no fue con el direccionamiento del ministro Luis Amador. Otro detalle que olvidan mencionar varios de los compañeros.

El ministro Amador ha resaltado la importancia que tiene la ejecución de este proyecto. Sin embargo, de forma responsable se ha hecho un estudio de las condiciones bajo las cuales se negociaron ciertas cláusulas que son abusivas y perjudiciales para el Estado, para que Costa Rica lo que ha hecho que exista una molestia muy justificada por parte de las autoridades para continuar esta obra con MECO particularmente por los sobrecostos que ha implicado su propuesta.

Por lo anterior, y en paralelo a las acciones que se están llevando a cabo para lograr avanzar en la solución del deterioro de la Florencio del Castillo, desde el Ministerio se trabaja en la identificación de los actores que fueron los responsables de incluir y negociar estas cláusulas y condiciones desfavorables para el interés público; todo con el fin de no prestarse a las prácticas corruptas que han caracterizado las concesiones de obra pública por años a nuestro país y de los cuales muchos diputados, lastimosamente, pertenecen a los partidos que hicieron esas acciones tan corruptas y que están representados actualmente en esta Asamblea.

Prácticas que en este caso se utilizaron para beneficiar a dos consorcios de construcción como lo son MECO y H.Solís, ambos actualmente investigados por la justicia costarricense por presunta corrupción en el marco del caso conocido como Cochinilla.

Tampoco es cierto que no se han identificado soluciones o alternativas a esta concesión, ya que el ministro Amador ha indicado que esta Administración optará por una licitación internacional que deberá estar publicada durante el primer trimestre de 2024 con una construcción que no supere los doscientos veinte millones de dólares.

Vean qué curioso, la mitad de los costos indicados en la licitación actual. Por eso, es justo que yo mencione estos datos.

También el MOPT trabaja en el fortalecimiento de los sistemas de planificación, elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de la construcción de la obra pública del país, buscando un mayor involucramiento del personal.

Con mucha alegría, quiero además compartirles una primicia y es que luego de un esfuerzo importante por parte del MOPT se postuló ante el BID una nueva propuesta pública más atractiva y que logró superar filtros y aprobaciones de manera correcta y hoy cuenta con un donante internacional para que dentro de dos meses se liciten los estudios de prefactibilidad y de factibilidad, un proyecto a concesionar por medio de iniciativa pública.

Este contará con una tarifa de peaje razonable para el usuario. También tenemos el compromiso de seguir trabajando en la revisión y modificación de la Ley de Expropiaciones y de Concesiones, para permitir que los proyectos se lleven a cabo en un marco ético eficaz y eficiente en nuestro país.

Ahora, yo pregunto diputados de oposición: ¿y ustedes que están haciendo? Porque de ustedes sale más rápido y más fácil una crítica que una solución viable, porque les encanta a muchos estar convocando al banquillo de los acusados a los jerarcas que sí están haciendo, que sí están trabajando, así como a muchos también les encanta estar invitando a ministros y jerarcas de transportes a giras para salir en las fotos, subirlas en su redes y seguir politiqueando.

Pero, costarricenses, ustedes sí notan la diferencia y sí saben que a pesar de los gobiernos y municipalidades, Cochinilla y Diamantes que encarnan muchos partidos de la oposición, nuestro Gobierno sí lo está haciendo diferente.

Ministro, continúe trabajando, la gente se lo está reconociendo, usted no necesita una defensa porque su trabajo por sí solo lo hace. Siga contando con el trabajo y el respaldo leal de una fracción oficialista. Los detractores probablemente lo sigan invitando a las giras para salir en las fotos, como probablemente lo harán en las próximas semanas cuando por fin se entregue por suerte, el primer tramo de Taras-La Lima.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se concluye el debate reglado sobre el informe final que rindió la investigación sobre el proyecto de construcción del corredor vial San José-Cartago, a propósito de los múltiples retrasos, sobrecostos, riesgos legales y la infraestructura y problemas de avance en el proceso de ampliación de esa ruta nacional, analizada en la Comisión encargada de analizar, investigar, estudiar y dictaminar todo lo pertinente en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de la provincia de Cartago, expediente número 21.326.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Bojorges, don Leslye.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, uno en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

INFORME EXP 23326

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 1)

García Molina, Carlos Felipe

No-Votación (Total: 5)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro	

Abrir puertas.

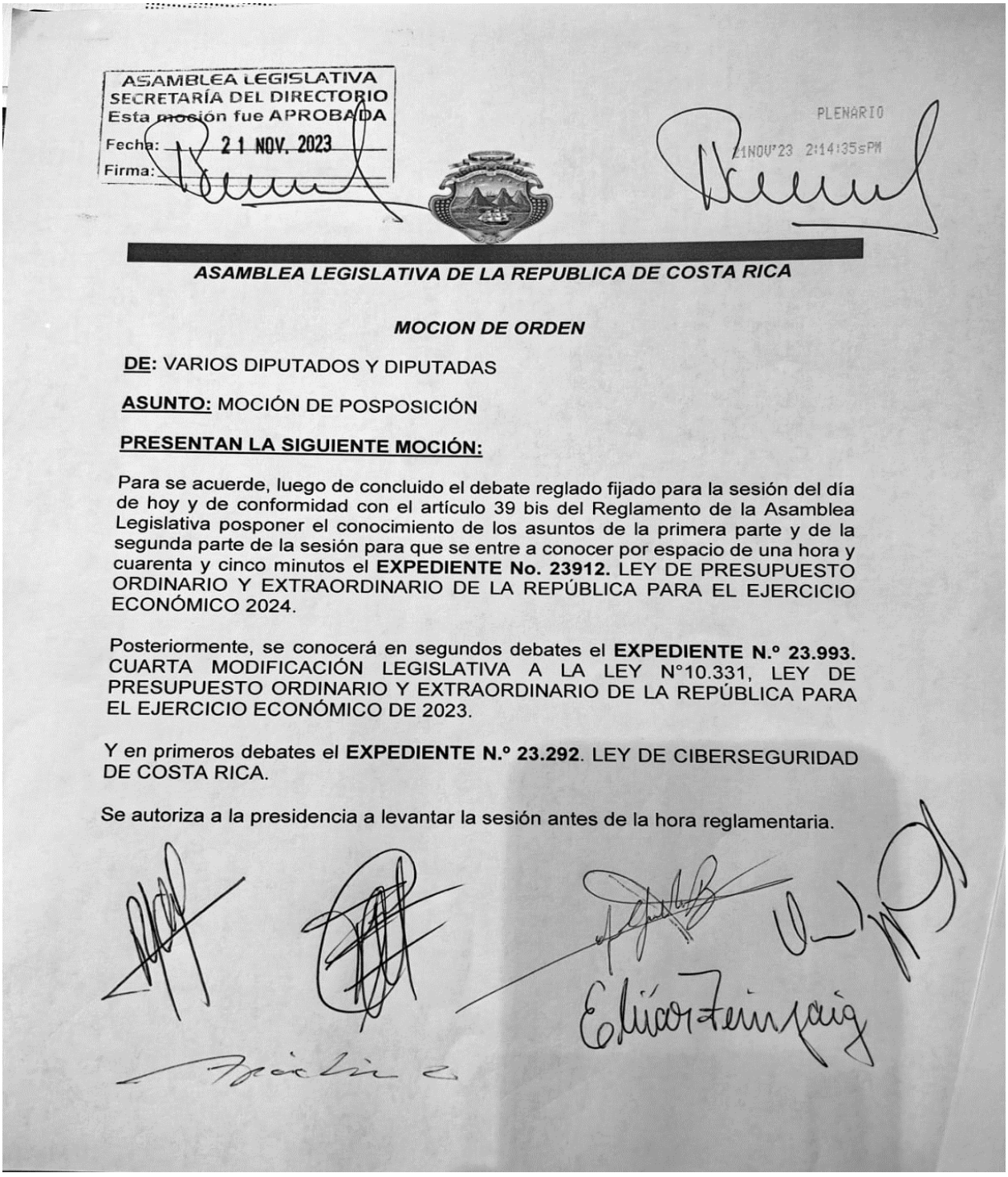
Con base en el resultado de la votación se ordena a la Secretaría del Directorio comunicar las recomendaciones del informe a las entidades involucradas.

Esta Presidencia informa que ha llegado el Decreto Ejecutivo número 44254-MP de fecha 21 de noviembre de 2023, en el cual se amplía la convocatoria y se retiran proyectos de ley durante este período de sesiones extraordinarias.

Se ordena incorporar el decreto ejecutivo en la página Web de la institución, asimismo se ordena incorporarlo de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo N.° 1)

Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los artículos del artículo 39 bis del Reglamento, le solicito a la primera secretaria en ejercicio proceder a dar lectura.

Primera prosecretaria Rosaura Méndez Gamboa:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 21 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
21NOV'23 2:14:35sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde, luego de concluido el debate reglado fijado para la sesión del día de hoy y de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos el **EXPEDIENTE No. 23912.** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

Posteriormente, se conocerá en segundos debates el **EXPEDIENTE N.º 23.993.** CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

Y en primeros debates el **EXPEDIENTE N.º 23.292**. LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah	Larios Trejos, Alejandra
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Continúa la discusión en el trámite primer debate. Se encuentra en uso de la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, con un tiempo de dos minutos cincuenta y un segundos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, estimados costarricenses que nos siguen por las diferentes plataformas.

Yo no me voy a cansar de hablar de la importancia que tiene la educación y el presupuesto principalmente para la educación de este país, porque definitivamente no podemos salir de la situación de pobreza, no podemos visualizar una Costa Rica próspera si no invertimos en educación.

Y ver que la educación costarricense en este presupuesto para el año 2024 es uno de los más bajos con un cinco punto dos por ciento del PIB, nos llama muchísimo la atención y lamentamos definitivamente que tengamos que estar en este momento de la historia de este país, donde quisiéramos ver a nuestros jóvenes profesionales, donde hay muchos padres y madres de familia que desean ver a sus hijos prosperar en diferentes centros educativos, con educación de calidad, con universidades públicas de calidad, pero que tenemos que sufrir estos recortes tan drásticos a la educación que no les permite a nuestros jóvenes avanzar.

Queda en la ilusión de muchos padres de familia en las zonas rurales, por ejemplo, viendo a sus hijos ya no percibiendo, por ejemplo, una beca de Avancemos, esos estudiantes que más les cuesta llegar a prepararse, porque tienen que caminar horas, porque las distancias en las zonas rurales son bastante grandes, donde lo que sostiene a las familias y lo que sostiene a esos jóvenes son esas becas y lamentamos grandemente que este Gobierno haya hecho tantos recortes.

Y, por lo tanto, hemos coincidido con los diputados de la Comisión de Hacendarios y yo sé que ustedes, compañeros diputados, también están de acuerdo en poder ayudar a los jóvenes y a los niños de nuestro país, nuestros queridos niños y jóvenes costarricenses, con el aporte que hemos dado para el tema de becas y también para el aporte que hemos dado los diputados en la Comisión de Hacendarios para apoyar a más de cuatrocientos centros educativos que…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Acuña Soto, Jonathan, a usted le quedan cuarenta segundos, tiene la palabra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Sí muy rápido. El día de ayer escuché al diputado Feinzaig hacer varias afirmaciones y hay una en particular que no voy a dejar pasar.

Respecto al acuerdo que construimos cuatro fracciones Liberación Nacional, la Unidad Social Cristiana, Nueva República y el Frente Amplio, que logró que haya más inversión en materia de seguridad, en materia de educación, etcétera, se permitió decir el diputado que quién sabe qué fue lo que negociaron tras bambalinas.

Diputado Feinzaig, si usted tiene alguna especulación al respecto hágala saber con concreción absoluta, porque lo contrario solo es una especulación politiquera. Nada se negoció tras bambalinas, hubo un acuerdo construido de cara a la gente que dichosamente logramos, que dichosamente logramos llevar a buen puerto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, presidente.

Bueno, quisiera referirme y específicamente quiero puntualizar sobre algunos elementos del presupuesto en educación que me llaman poderosamente la atención y me están generando bastante preocupación, dada la realidad nacional y el rezago existente en nuestro país en el sistema educativo.

Si bien es cierto el presupuesto del MEP para el año 2024 se está asignando dos punto seis billones de colones, lo que representa un crecimiento de tres punto cero por ciento, con respecto al presupuesto de 2023, estamos destinando solo un cinco punto dos por ciento del PIB que aún dista mucho de llegar al ocho por ciento del PIB establecido en nuestra Constitución Política.

Para que tengamos una idea, compañeros y compañeras, y costarricenses, después del servicio de la deuda, el MEP es el título más grande del presupuesto 2024 y si sé que repetimos e insistimos mucho en ese ocho por ciento del PIB, pero es que nuestra educación pública realmente lo requiere, nuestro país requiere invertir en educación.

Compañeros, compañeras, aún con este presupuesto que puede parecer muy elevado considerando los datos históricos de la Contraloría General de la República, el presupuesto para el próximo año será el presupuesto más bajo de los últimos años, lo cual nos debe generar preocupación y ocupación, porque estamos dejando de invertir en un sector que es esencial para nuestro desarrollo como país.

Uno podría comprender la complejidad financiera que atraviesa el país, la limitación que existe en el presupuesto nacional, pero es que no invertir en educación es un error que nos va a cobrar el futuro.

Y acá deseo llamar a la reflexión porque si bien estamos hablando de un asunto presupuestario, no podemos verlo todo meramente en términos economicistas. Debemos pensar en el impacto cualitativo, en el impacto social que estos recursos van a tener en nuestra sociedad y cuando hablamos de educación de los sectores más vulnerables de nuestro país.

Y les voy a poner varios ejemplos de áreas o programas en los que tenemos recortes presupuestarios. En este momento, en los cuales el mismo Estado de la Educación ha señalado que el financiamiento para el desarrollo profesional del 2019 a la fecha viene en franco decrecimiento, pasando de poco más de cuatro mil millones a cerca de quinientos cincuenta millones de colones.

El recorte ha sido significativo a pesar de que el desarrollo profesional docente es fundamental para garantizar una educación de calidad y brindar oportunidades de aprendizaje significativas a los y las estudiantes.

Requerimos mayor compromiso por parte del MEP para capacitar a su personal docente y mejorar la calidad de vida de la educación costarricense, y eso implica definitivamente defender una asignación justa y razonable al rubro de desarrollo profesional.

También, según datos de la Contraloría General de la República, el MEP presupuesta para el 2024 catorce mil trescientos sesenta y cuatro millones para la

atención de un total de treinta y dos centros educativos, veintidós con órdenes sanitarias y once en estado deplorable.

La cantidad de órdenes sanitarias a agosto ascendió a mil ochenta y dos, de las cuales seiscientos trece cuentan con recursos disponibles en caja única, y cuatrocientos treinta y siete se encuentran en estado de formulación a nivel de proyectos. Por tanto, el presupuesto para el 2024 no incorpora recursos para la atención de más de cuatrocientas órdenes sanitarias; cuatrocientas órdenes sanitarias que requieren una pronta, una urgente y una oportuna atención por parte del Ministerio.

¿En qué condiciones de infraestructura estamos atendiendo a nuestros estudiantes?, me pregunto yo. Básicamente los estamos condenando a recibir lecciones en condiciones inadecuadas y desiguales respecto al resto de la población.

Otro recorte que se da es en la enseñanza preescolar, primero y segundo ciclo, a la cual se le recortan doce mil novecientos treinta y un millones de colones. También se recortan tres mil setecientos once millones al programa Avancemos y mil quinientos millones en la entrega de cuadernos.

¿Qué pasa? ¿Es que acaso no entendemos que cada día hay más población vulnerable?

Es evidente que el presupuesto del MEP resulta realmente insuficiente para atender muchas necesidades que existen, por lo que lucharé y buscaré en estos años que me queda que nos acerquemos al ocho por ciento.

Todo esto es solo un reflejo de cómo, desde hace tiempo, se vienen haciendo recortes; recortes en el ámbito educativo, en diferentes aspectos. Como país, compañeros y compañeras, costarricenses, escuchen, no podemos seguir, no podemos continuar realizando recortes en la inversión social en educación si queremos mantener nuestra paz social, esa que nos ha caracterizado y que nos llena de orgullo a nivel mundial e internacional.

Adicionalmente a lo anterior, debo decir que desgraciadamente la caída absoluta de la inversión educativa ha incrementado las distancias o las disparidades con respecto a los promedios de inversión per cápita en los países de la OCDE. Para tener un dato claro sobre esta caída, les puedo decir que desde 2017 hasta el 2022 la inversión per cápita cayó en un once punto ocho por ciento.

En varias ocasiones he escuchado que nuestro país, Costa Rica, es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, que más invierte en educación, eso lo he escuchado aquí, muchos lo han dicho, y lo han dicho muchos representantes del Ejecutivo; o sea, que es el país que más invierte

en educación, pero que los resultados educativos obtenidos de este gasto son bajos respecto a los alcanzados por los países miembros de esa misma organización.

En Costa Rica se invierte un cinco por ciento del PIB, un poco más, mientras que en otros países ese porcentaje es mucho menor, sí. Sin embargo, esta afirmación no del todo es certera o clara y tiene un enorme sesgo si lo analizamos en términos totales de la inversión en educación.

Por ejemplo, y voy a poner un ejemplo que me gustaría que me escucharan. En Irlanda invierten cerca de un dos punto nueve del PIB en educación, pero también en Irlanda el PIB es casi cinco veces más elevado que el de Costa Rica. Esto quiere decir que solo en términos relativos o porcentuales, Costa Rica dedica más presupuesto a la educación respecto al PIB, pero en términos nominales, y por estudiante, Irlanda invierte mucho más presupuesto a lo interno de su sistema educativo.

Así que no es válido justificar esos recortes en educación costarricense, diciendo que ya destinamos muchos recursos respecto al resto de países de la OCDE, cuando realmente no refleja la realidad de nuestra educación.

Compañeros y compañeras, yo creo que aquí nos corresponde asegurar que los recursos que se invierten hoy o los que se invierta en el futuro deben ser direccionados hacia rubros, hacia programas y proyectos de calidad que brinden altos y positivos resultados para el sistema educativo nacional.

Compañeros y compañeras, de verdad les hago un llamado a la reflexión sobre ese tema tan trascendental, yo quisiera que valoremos en este presupuesto y nos preguntemos cuál es el sistema educativo que vamos a tener en unos años qué educación le estamos ofreciendo a nuestros estudiantes qué condiciones le estamos brindando a nuestros docentes y administrativos, por ese motivo yo quisiera hacer un alto compañeros y compañeras y hacer un llamado a la señora ministra a doña Katharina Müller a dar la lucha por mayores recursos para la inversión en educación.

No es entendible de mi parte como educadora, como madre, como mujer que ha logrado y que hemos logrado muchísimas cosas por producto de la educación pública que ese en ese plenario, compañeros y compañeras, no pongamos de lado no nos pongamos del lado del sector educativo, no pensemos en brindar el presupuesto que requiere nuestros jóvenes, nuestros niños y nuestras niñas para construir un país hoy que permita tener igualdad de oportunidades, un país una Costa Rica con mayor calidad de vida, una Costa Rica que nos permita, no solamente pensar en la situación de inseguridad que tenemos, sino pensar en que la educación es la clave para tener un país próspero y un país que nos enorgullezca a todos y todos.

Que hay que brindarle al sector educativo las mejores condiciones, hay que crear y por eso agradezco a la Comisión de Educación, hay que plantear y presentar los mejores proyectos pero también a los compañeros y compañeras de Hacendarios estar vigilantes porque requerimos que los presupuestos de educación para educación, los presupuestos que permitan construir esa Costa Rica solidaria justa y equitativa no se toquen y más bien le demos robustez y les permitamos a más niños y niñas vivir en esta Costa Rica con esa igualdad de oportunidades que todos que muchos de nosotros tuvimos en su momento y que hoy muchas mujeres, sobre todo mujeres porque los que visitamos las comunidades, los que visitamos los barrios, los que nos adentramos a barrio adentro como dirían en otro lados tenemos claro que nos claman por trabajo, pero también nos piden esperanza y la esperanza es la educación.

Así que invito a reflexionar y a darle siempre prioridad a la educación en nuestro país,

Muchísimas gracias, señora presidenta y me reservo el tiempo que me queda.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, doña Rosaura.

Don Eli, usted solicitó la palabra por el orden, tiene dos minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Sí, por la ilusión es que pedí la palabra.

Me resulta muy curioso que un diputado que aquí en este plenario ya varias veces ha dicho aquí lo que hubo fue una negociación política y se dice llegó a un acuerdo negociación política de de la que fui excluido, en la que intenté participar, porque evidentemente teníamos el PLP un conjunto de mociones superior a las mociones que se aprobaron para darle más recursos a la seguridad y dije bueno aquí tenemos unas mociones que le otorgan más recursos a la seguridad, permiten contratar más personal para combatir esta ola creciente y ahora viene a pedirme pruebas el diputado cuando él mismo lo ha dicho, y ahora voy a dedicarme cuando tenga tiempo, señor diputado, voy a dedicarme a buscar sus propias palabras en este plenario porque usted la semana antepasada aquí lo dijo, aquí lo dijo aquí lo que hubo fue una negociación política y se votó por lo que se pudo alcanzar, bueno, magnífico, qué bueno, para eso estamos aquí para lograr acuerdos, los acuerdos se logran mediante negociaciones.

Lo que yo estoy señalando es lo absolutamente evidente, aquí hubo una negociación donde no se quiso incluir a una parte de los miembros de la Comisión

de Asuntos Hacendarios esa parte soy yo, verdad, no se quiso incluir y tomaron decisiones a espaldas después de que habíamos conversado la posibilidad de apoyar mutuamente varias mociones, yo cumplí con mi parte del acuerdo, señor diputado, yo apoyé todas las mociones que habíamos acordado apoyar, pero ese acuerdo que usted mismo confiesa que hubo tomó la decisión de no apoyar las mociones de PLP que le hubieran dado más recursos a la seguridad.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Jonathan, le vamos a dar los dos minutos por el orden, pero bajo la indicación de que ya vamos a terminar y esta discusión sobre el tema para continuar con la discusión del presupuesto.

Gracias.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidenta.

Cómo cambia el discurso el diputado Feinzaig. Es que no, usted no dijo el día de ayer que hubo una negociación política. Claro que negociación política hubo; cómo no, es que este es el Parlamento. Vaya novedad.

Usted dijo que quién sabe qué fue lo que negociaron tras bambalinas y, a ver, acá nadie se chupa el dedo; está claro qué es lo que quiere decir usted con esa frase, como si existiesen unas discusiones, unos acuerdos paralelos, con unos contenidos que se ocultan.

Es que ninguno de los contenidos de la discusión y del acuerdo se ocultó a nadie. Diputado Feinzaig, sigue usted especulando, pero, además, ahora cambiando el discurso porque parece que se olvidó que su frase el día de ayer fue que se negoció quién sabe qué fue lo que negociaron tras bambalinas, que eso fue lo que dijo usted. No, no, diputado Feinzaig, nada se negoció tras bambalinas.

Directamente intentamos construir un acuerdo y, sí, yo firmé mociones también de las suyas, porque aquí tiene que primar la sensatez y se lo dije justo allá, allá, se los dije claramente: voy a firmar todas las opciones disponibles porque creo que hay que tenerlas sobre la mesa, dado que por el procedimiento en el presupuesto hay un momento donde se cierra la posibilidad de presentar mociones. Y le dije: prefiero tener un menú amplio para poder construir un acuerdo.

Eso, creo, que es la sensatez mínima que se exige, que se exige en un Parlamento; es la mínima. Pero, lo que pasa, diputado Feinzaig, es que usted en varias ocasiones creo que se sale de sus casillas a la hora de referirse a los diputados y

diputadas, y entonces saliéndose de sus casillas el día de ayer habló de que quién sabe fue lo que negociaron tras bambalinas.

Y hoy habla de que no, no, que usted se refería a una negociación, a una negociación política. No, negociación política hubo, naturalmente; tras bambalinas nada. Esas mociones las votamos de cara a la ciudadanía, consta en actas la discusión que se dio, porque es lo que ocurre.

Y sí, qué es lo que ocurre, que también se toma la discusión en unos términos que yo no puedo compartir. Ayer decía que es que ustedes están planteando que tengamos los pantalones para reconocer el error, decía el diputado Feinzaig. Ese no es un asunto de quién es más macho y quién tiene pantalones; es un asunto de sensatez política, diputado.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

¿Quién nos está pidiendo la palabra? ¿Doña Sofía?

Sí, don Eli. Estoy preguntándole si ella está pidiendo la palabra, también.

Sí, voy a darle la palabra, diputada Guillén, a don Eli por el orden, para que terminar esta discusión sobre ese tema y continuar con lo que corresponde.

Don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta.

No, no cambio ninguna de mis palabras. La negociación política es válida. Yo también puedo, si no fueran comunicaciones privadas, yo puedo enseñarle los wasaps, donde algunos diputados me dejaron de contestar cuando evidentemente ya habían logrado un acuerdo en mi ausencia y me dejaron de contestar con respecto a las preguntas que les estaba haciendo de si íbamos a seguir adelante con el acuerdo y apoyar las mociones del PLP.

Entonces, eso es lo que digo yo, que se negoció tras bambalinas. Y sepa Dios qué más se negoció tras bambalinas; no tengo la menor idea. Lo que sí es evidente es que tomaron una decisión, están en todo su derecho, tomaron una decisión de dejarme por fuera de esa negociación. No hay ningún problema. No hay ningún problema.

Aquí los tonos de superioridad moral, las evaluaciones psiquiátricas o psicológicas que le hacen a uno como diputado, yo sé que eso es parte del show político. Yo no tengo ningún problema con que lo hagan.

Aquí seguiré defendiendo valores y aquí seguiré defendiendo lo que es correcto. Lo que es correcto es enfrentar la crisis de seguridad, dándole los recursos que necesitan los cuerpos de seguridad y eso es lo que proponen las mociones del PLP, que ya a estas alturas no se pueden conocer, porque ya a estas alturas no se puede abrir el Plenario a comisión, porque ya no nos quedan los cinco días hábiles para la presentación de las mociones, porque el 27 tenemos que tener aprobado el primer debate.

Pero, ciertamente, lo correcto era eso. Y lo correcto también es que como Servicios Técnicos señaló un error en la norma de ejecución presupuestaria número 10, error que se cometió en la Comisión de Asuntos Hacendarios, tengamos la valentía de reconocer que se cometió un error y que nos corresponde a los diputados corregirlo. A eso me refería ayer y no a todo lo demás que se imaginando el señor diputado…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, don Eli.

Tiene la palabra doña Sofía. Disculpe, es que sigue el diputado Geison Valverde Méndez, que tiene diez minutos con cincuenta segundos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

En esta ocasión quisiera cerrar con dos puntos; nada más de los temas que abordé la semana pasada en la discusión del presupuesto, uno con el de educación, recordarle al señor presidente Chaves que tiene en el escritorio la reforma a la Ley 9999 y a mí me gustaría que todos los educadores pudieran irse de vacaciones tranquilos, ahora en receso a final de año, con sus familias sabiendo que a partir del próximo año, entrando las clases, ya se puede regular de una mejor forma la Ley 9999.

Lo otro sería con el sector salud. De las diferentes áreas de salud, hospitales, centros médicos, que comenté la semana pasada; bueno, me faltó uno que es el Área de Salud de Guápiles, que ojalá que tanto como la de Cariari que no pudieron frenar porque ya iba muy adelantado el proceso de la licitación, ojalá el Área de Salud de Guápiles se puede construir lo más pronto posible.

Lo más pronto porque, además, tanto el Comité de Salud, tanto fuerzas vivas del cantón hay estado durante los últimos diez años tratando de que se construya el área de salud y también la doctora ente rector de esta área. Por eso, bueno, lo

insto al Gobierno otra vez de que pueda retomar estos proyectos con mucha seriedad, porque son de suma importancia para el cantón de Pococí.

Y pensando que, por supuesto, esa lucha de los últimos diez años ha sido porque ha aumentado la población, porque ya no hay espacio para más lugares para poder recibir a la gente. Están distribuidas en muchos lugares las diferentes especialidades de Farmacia y otras partes administrativas y esto vendría a ayudar a la población, no solo del distrito de Guápiles, que es quien tiene que recibir su atención ahí, sino de otros lugares aledaños que también la reciben.

Por otro lado, y un tema muy delicado es el tema del IMAS. Tenemos una ministra muy especializada en la retención de gasto público que nos lo demostró en esta Asamblea Legislativa en el periodo anterior, lo cual a mí me preocupa porque yo no quisiera que aquí viniera don Rodrigo Chaves y todos sus secuaces a decir que están bajando los índices de pobreza, porque aquí lo que están utilizando es una plataforma para tratar de hacerle pensar a la gente que las personas no están en pobreza extrema.

Yo quiero que ustedes me expliquen a mí cómo una persona con una pensión del régimen no contributivo de ochenta mil colones no está en pobreza, más si es adulta mayor, comprando pañales o medicamentos, con la atención que tiene que recibir un adulto mayor, más si está en discapacidad.

Explíquenme ustedes, porque yo no entiendo, o explíquenle ustedes a Yorleny León eso, al presidente Chaves, porque al presidente Chaves le duele invertir en el tema social. Y a mí esta inversión social, que además es una de las más bajas en la historia de este país, me lleva a pensar que la gente con menos recursos o las que están tipificadas en este sistema como pobreza extrema, pobreza básica y vulnerabilidad, que en este momento el tema de vulnerabilidad, la clasificación de vulnerabilidad es lo que en realidad debería ser pobreza en este país, porque no son las condiciones reales, es en este momento que recortan cada vez más este recurso.

Es en este momento donde tratan de clasificar a la gente para demostrar que estas personas no tienen pobreza extrema y lo hacen con algoritmos que están totalmente fuera de la realidad humana de las personas que habitan este país.

Me reservo el tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Hay treinta y nueve señores y señoras diputadas, se restaura el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Tenemos una moción de orden que se va a proceder a darle lectura.

Gracias, doña Rosaura.

Primera prosecretaria Rosaura Méndez Gamboa:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 21 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
21NOV'23 2:14:40sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis, 41 y 47 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

1. Suspender la sesión ordinaria del día miércoles 22 de noviembre.

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de miércoles 22 de noviembre de 2023, de las 2:45 p.m. y hasta agotar la agenda acordada. Se suspenden todos los órganos que se contrapongan a este horario.

3. El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:
a) Discusión y aprobación del acta.
b) Debate reglado por espacio de una hora, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Según el orden establecido en la moción aprobada en la sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2023.
c) Proyectos de ley:
Segundos debates
EXPEDIENTE N.º 23.993. CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.
Primeros debates
EXPEDIENTE N.º 23.292. LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA. (q)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

En discusión. Suficientemente discutida.

Por favor, cerrar puertas.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados. Iniciar votación.

Don David, don Yonder, diputada Salas Durán.

Finalizar votación.

Con treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION EXTRAORDINARIA 22 NOV

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Guzmán, Pedro	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Continuamos con la sesión y tiene la palabra don José Joaquín Hernández Rojas, por ocho minutos y treinta segundos, don José Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeros y compañeras, seguimos hablando de presupuesto de la República para el próximo año 2024, entendiendo que es un proyecto de presupuesto que debe ser a todas luces un plan de gastos equilibrado entre lo fiscal y lo social.

El otro día hacía mención a que el presupuesto es un documento que incluye los ingresos y los gastos para atender las necesidades de la población en temas como educación, salud, seguridad, justicia, vivienda, infraestructura, ambiente, pensiones entre otros, así como el pago de la deuda, entiendo esto las amortizaciones y los intereses.

Dicho sea de paso de acuerdo a los cálculos hechos por muchos y muchas de los que pertenecemos ahí en términos de la Comisión de Hacendarios hay para este próximo año una proyección en la partida de intereses de doscientos mil millones de sobreestimación.

Me gusta ser justo en esto porque el principal problema que dicen los costarricenses es el tema de la inseguridad, y en el presupuesto entregado por el Ministerio de Hacienda en el Ministerio de Seguridad Pública representa del año actual al próximo año un aumento de veintiún millones de colones.

En la Comisión bajo un excelente, para mí, acuerdo logrado por el bien del país, se logró reforzar adicional de esos veintiún mil millones de colones más se logró incorporar veintidós mil millones más para darle trescientas plazas más al Ministerio de Seguridad Pública, doscientos sesenta y un agentes del OIJ que es fundamental para esta lucha contra la criminalidad, el sicariato, todo lo que está viviendo el país.

También dineros para el Poder Judicial, y en el caso del OIJ también les va a permitir en equipo y transporte.

Me parece que esto es un elemento que hay que resaltar de ese espíritu que queremos todos que es ayudar a las autoridades competentes a enfrentarse a este problema.

Pero quiero también, en estos minutos resaltar, que dentro de ese acuerdo que se logró van dos mil millones en becas de Avancemos y esto es clave en nuestro país, así como reforzar inversión en infraestructura educativa por cuatro mil millones de colones, lo mismo que tres mil millones más para la educación superior, lo que

demuestra a todas luces que tenemos claro que la inversión en educación es una de las mejores inversiones que se hacen en nuestro país y en cualquier país del mundo.

Pero no solo eso, seguimos un año más con la conciencia clara de que hay que reforzar dineros para las asociaciones de desarrollo y los que entendemos que es una asociación de desarrollo sabemos que ese grupo de personas en una comunidad son esos líderes que luchan día a día por lograr lo mejor para esa comunidad, el bienestar y el desarrollo, por eso creo que es muy importante resaltar que dentro de este acuerdo en la Comisión de Hacendarios se logró reforzar con más dineros las asociaciones de desarrollo.

También van recursos para el mantenimiento de vías nacionales por el Conavi, sabemos que este es un tema que es medular e influye en muchas actividades económicas de nuestro país y en buena hora que se le refuerce al Conavi, en este caso con seis mil millones de colones.

Va también recursos para el Lanamme, ese órgano que vela por el control de supervisión de la calidad de las obras, esto también lo resalto esta tarde.

Además, van dineros adicionales para las municipalidades para obras viales cantonales. Sabemos lo que es de importante este tema en todos los cantones de nuestro país.

Van dineros adicionales para el tema de cultura y esto un año más esta comisión resalta lo importante que es invertir en cultura. Van dineros adicionales para la Cruz Roja, sabemos lo que significa la Cruz Roja, para el IAFA y para la Defensoría de los Habitantes.

De ahí que creo que en esta nueva intervención es sumamente importante hacerles ver a los costarricenses que en una búsqueda de tener el mejor presupuesto y ayudando al mismo Gobierno a equilibrarlo esta Comisión de Asuntos Hacendarios logró este acuerdo y creo que son buenas noticias pensando en que todas las instituciones claves de nuestro país tengan los suficientes recursos para hacer su función de la mejor manera posible.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y me reservo los minutos que me quedan.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, José Joaquín.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por espacio de cinco minutos con cincuenta y nueve segundos, doña Rocío, gracias.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta, para cederle mi tiempo la diputada Guillén Pérez, Sofía, por favor.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Está bien, doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta ¿cuánto tiempo me queda entre lo que tenía más lo que me está dando doña Rocío?

Vicepresidenta Gloria Navas:

A ver, cinco minutos cincuenta y nueve más dos minutos veinticinco segundos, que usted tenía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

De acuerdo, espero el relojito, entonces.

Gracias, señora presidenta, y gracias a la diputada Alfaro también por los minutos.

Yo me quedo un poco preocupada, compañeros y compañeras, porque hace un momento, a propósito del intercambio que escuchaba entre los diputados Jonathan y Eliécer, hace un momento salí para dar unas entrevistas y un periodista me preguntó que si era cierto eso de que cinco fracciones no querían darle recursos a seguridad.

Y yo: ¿pero de dónde sacó eso? Me dice: sí, es que lo que le estamos entendiendo al diputado Eliécer es que las otras cinco fracciones no están queriendo dar recursos para seguridad.

Y yo quiero dejar constancia en actas, porque no puede haber margen de interpretación a eso, esta Asamblea Legislativa está probando un monto adicional de lo que traía el texto base de veintiún mil millones más para seguridad, incluyendo doscientas sesenta y un plazas nuevas y trescientas plazas nuevas, la primera para el OIJ, la segunda para el Ministerio de Seguridad Pública.

Que no quepa ninguna duda ni a los medios de comunicación ni a quienes nos están escuchando por YouTube ni a la ciudadanía en general. En esta Asamblea Legislativa se construyó un acuerdo para darle más recursos a seguridad y es lo que estamos votando.

Lo que sucede y es lo que a lo mejor se está malinterpretando es que, yo creo, con todo respeto, que el compañero Eliécer está haciendo campaña y está haciendo algo, diay, que es un poco feíllo, porque ya Hacendarios tuvo un acuerdo por veintiún mil millones más. Él quiere darle más plata, lo cual está muy bien, pero lo que resultó viable fueron veintiún mil millones. Entonces, como no se dio el monto que él quiere, ahora dice que todos los demás no estábamos dando plata para seguridad, eso no es cierto.

Eso es como si el diputado Acuña, que quería darles las universidades cinco mil ochocientos millones más, pero lo que se consiguió fueron dar tres mil millones más adicionales que no estaban, ahora saliera mocionando los cinco mil ochocientos diciendo: el Plenario no quiso darle fondos a las universidades públicas. No es cierto, se está dando un adicional, no es el perfecto que se quisiera, pero se está dando un adicional, hay un incremento, hay un incremento de fondos para la seguridad, estamos dando veintiún mil millones más.

Díganme a los compañeros y compañeras de Hacendarios si es que lo que acordaron fue no darle más plata a seguridad. No es cierto, acordaron un adicional y estamos votando un presupuesto que trae un adicional.

No es el adicional que el diputado Eliécer quisiera, como el adicional de las U públicas no es el adicional que yo quisiera, pero es un adicional y es lo que se logró entre voluntades mayoritarias de una comisión.

Entonces, yo quiero dejarlo muy claro, porque creo que los tonos se han exacerbado respecto a esta discusión. Ayer ahí, cuando fuimos a hablar como jefes de fracción fuera de micrófono, yo escuché tonos muy altaneros de parte del compañero, casi diciendo si no aprueban esto, esto es un desastre.

Incluso que a mí me pregunte un medio comunicación: ¿es cierto que ustedes no quieren dar fondos a seguridad? Diay, a mí me hace cuestionar cuál es la imagen que está quedando y cuál es el mensaje que algunos están queriendo dar.

Estamos aprobando un adicional de veintiún mil millones más para el tema de seguridad, estamos creando doscientas sesenta y un plazas más en el OIJ, trescientas plazas más en el Ministerio de Seguridad Pública.

A ver si aprendemos lo que significa el consenso, compañeros y compañeras. El Frente Amplio muchas veces ha sido disidente de grandes consensos, pero también otras veces hemos participado de los grandes consensos y sabemos que la política no es del todo o nada. No es que yo presento cien mil y si no son cien mil todos ustedes están mal. ¿No es cierto? Y sí yo quería más plata para las U. ¿Se logró? Sí, un poquito más no todo lo más que yo quisiera, pero se logró un poquito más.

Bueno, él quiere más plata, pero seguridad, pero no es viable. Se logró un poco más veintiún mil millones, sí, se logró. ¿Vamos a darle más dinero a seguridad? Sí, sí, y que no quepa duda. Sí, vamos a darle fondos adicionales a seguridad.

Y con todo respeto, don Eliécer, cuando usted dice que aquí hay discursos de superioridad, haciendo referencia al diputado Jonathan Acuña, el que habló de que sus mociones eran superiores es usted. El que yo creo que tiene un problema vinculado a entender que sus propuestas son las únicas y superiores es usted.

Pero el diputado Acuña nunca ha hecho referencia a eso en esta discusión sobre seguridad y no se ha negociado nada a puertas cerradas. El Frente Amplio fue transparente en la Comisión de Hacendarios.

Aquí la diputada Priscilla se ha comprometido con más proyectos para luchar contra la seguridad y el narcotráfico. Yo misma he estado en reuniones donde decimos vamos a darle más dinero a seguridad; el diputado Acuña ha sido coherente con esa discusión en Hacendarios también. Y eso es lo que vamos a entregarle a la ciudadanía al aprobar este presupuesto, más fondos para la seguridad pública, veintiún mil millones adicionales.

¿Alguien tiene derecho a no estar de acuerdo con eso? Sí. ¿Los compañeros del PLP tienen derecho a emocionar? Sí, en los tiempos oportunos. ¿Había una posibilidad de abrir aquí a comisión para corregir un error? No hubo consenso, así funciona esta Asamblea Legislativa. ¿Se tendrá que corregir con un extraordinario? Sí.

Así funciona esta Asamblea Legislativa, porque es que, si no le damos todos los recursos que quieren, entonces todos los demás somos unos nefastos que no estamos dando plata a seguridad.

Aunque suene reiterativa, lo repito, eso no es cierto. Sí le vamos a dar fondos adicionales a la seguridad pública. No se negoció nada tras bambalinas y de ahí esperaría que los tonos cuando se conversan no solo en micrófono, sino cuando se va allá sean tonos un poco más cordiales, compañeros y compañeras.

Gracias, me reservo el resto del tiempo.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, doña Sofía.

Don Eli, usted tiene nueve minutos con treinta segundos ahorrados.

Perdón, no le escucho.

¿No quiere usar los nueve minutos? Bueno, entonces por alusión, está bien.

Dos minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidenta.

Es que aquí vienen a darle a uno lecciones de superioridad moral de los tonos con los que hay que hablar, de utilizar tonos más cordiales cuando la diputada se acaba de parar a mentir con total y absoluto descaro.

Ayer tuvimos una reunión en un receso de jefes de fracción allá arriba, donde intentaron convencerme de que se pudiera abrir el Plenario en comisión para corregir el error que hemos venido señalando, pero que no reiteráramos las mociones que hemos presentado para fortalecer la seguridad del país.

A lo cual les dije: señores, desde hace días venimos anunciando que queremos abrir el Plenario para reiterar esas mociones. De manera que sí se abre el Plenario, vamos a votar la moción de consenso para corregir el error y vamos a reiterar las mociones para dar aún más recursos a la seguridad, porque, señora diputada, yo no he dicho en ningún momento que no se le hayan dado recursos.

Lo que estoy diciendo es que aquí podemos hacer un esfuerzo adicional por fortalecer la seguridad pública del país. Es cínico, absolutamente cínico de parte de la diputada venir a decir aquí que yo estoy haciendo campaña por defender, dar más recursos a la seguridad pública del país, porque, señores y señoras, si ustedes no se han dado cuenta, lo que tenemos ahí afuera es una batalla campal.

Hoy hubo una balacera en una estación de gasolina, me parece que en Quebrada de Ganado o por ahí, por esos lados. Y esto ahora es cuestión de todos los días.

Señores, ya llevamos más de ochocientos asesinatos en lo que va del año. Eso es un aumento de más del veinticinco con respecto al total del año pasado y todavía nos queda un mes y medio.

Tenemos que hacer algo urgentemente con la seguridad del país y voy a seguir insistiendo en que tenemos que priorizar la seguridad del país, aunque los diputados aquí a la par quieran hacer de psicólogos y decirme que estoy haciendo campaña política.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra don Luis Diego Vargas.

Don Luis Diego, ¿es por el orden o por alusión?

Don Luis Diego, usted tiene los veinte minutos para el presupuesto, entonces voy a darle la palabra a doña Rocío, perdón, a doña Sofía por dos minutos.

Por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

A confesión de partes, relevo pruebas. El diputado dejó en claro que la razón por la que no se está pudiendo corregir el error de la norma de ejecución número 10 es porque él impidió un acuerdo en esa mesa de ahí. Que quede muy claro que esa es la razón por la que vamos a tener que esperar un extraordinario del Poder Ejecutivo. Y eso es lo primero que digo.

Lo segundo es que yo no estoy haciendo un análisis psicológico en nadie, yo no soy psicóloga, soy economista. Yo creo que usted está usando el tema de seguridad para hacer campaña. Y eso no es hacer ni de psicóloga ni de nada, yo soy política y soy una diputada de la República que tengo el deber de decirle de frente a usted, a cualquiera, lo que creo que está pasando.

Y lo que yo creo que está pasando aquí es eso. Si el diputado Jonathan Acuña hubiera presentado la moción que le rechazaron de cinco mil ochocientos millones más para las U y se hubiera parado aquí a decir: no es que no están dándole suficiente, estaría haciendo campaña, pero no. El diputado, consciente de lo que es la política, dijo se lograron tres mil, no cinco mil ochocientos. Bueno, eso es lo que se logró, vamos para adelante.

Lo que usted está haciendo es campaña, está usando el tema de seguridad o de la inseguridad y la criminalidad en este país, para hacer campaña y subir puntos de rating en media campaña municipal. No sea irresponsable, señor diputado.

Estamos dándole veintiún mil millones más en este presupuesto de seguridad, veintiún mil millones más y plazas nuevas. Y qué dicha que lo aclara al compañero de prensa que me lo preguntó. Ahí está la respuesta, sí estamos dándole más plata a seguridad, que no quepa duda a lo que ha quedado aquí sobre la mesa.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Un momentito, don Eli.

Don Eli, don Gilberth nos pidió la palabra primero, así que la voy a la palabra primero a él y después a usted.,

Sí, a los dos por el orden.

Sí, déjeme terminar con don Gilberth.

Gracias.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados y diputadas.

Realmente en un proceso de negociación siempre hay buscar el consenso y que no exista nada ni perdedores ni ganadores lo que pasa es que en esta situación donde desde un principio se habló claramente y hemos puesto las cosas dentro de la función, como lo dijo Jonathan, en una cobertura y una apertura con una disponibilidad con una identificación de necesidades en el país con la capacidad para buscar la información, poner la información a todos y nunca hemos tenido que ocultar ni negociar ni mucho menos buscar acciones que vayan a intereses particulares.

Y lo que vemos aquí yo creo que no tiene ningún sentido, si en un momento determinado se presentaron mociones si aquí se valoró estratégicamente qué es lo más conveniente para el país, pero también dimos recursos para seguridad, conforme las capacidades, las competencias y esperemos que se den los impactos en la mejoría de la seguridad, y no se dieron pesetas efectivamente se dieron veintiún mil millones que incluso se habló con el ministro de Hacienda para que esos veintiún mil millones no queden congelados, para que esos veintiún mil millones vayan a la Seguridad Pública.

Pero además de eso, se dijo por qué no se disminuyen los recursos, dicen que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y aquí no se trata de yo soy el bueno y nosotros somos los malo, creo que esa pérdida de confianza y credibilidad, de simpatía todavía hay que crear simpatía es que cómo vamos a lograr simpatía si no respetamos las opiniones de los otros.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Diputado Eli Feinzaig Mintz, por la alusión.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Si hay alguien aquí haciendo campaña a todas luces y evidentemente son los diputados del Frente Amplio, con esa necesidad enfermiza que tienen de estar pendientes de absolutamente todo lo que yo diga para tergiversarlo para decir

falsedades para poner palabras en mi boca que yo nunca dije y para mentir descaradamente.

La jefa de fracción del Frente Amplio acaba de mentir descaradamente a todos los costarricenses diciendo que es que si no se pudo lograr un acuerdo para corregir el error fue culpa mía, no señores, si no se pudo lograr un acuerdo para corregir el error fue porque las demás las cinco fracciones que no son el PLP no querían que el PLP reiterara sus mociones sobre el tema de seguridad.

Yo jamás voy a hacer campaña política con un tema tan grave como la matanza que estamos viendo en las calles de nuestro país en todos los cantones de nuestro país, yo estoy genuinamente preocupado por el incremento de la violencia y de la criminalidad en nuestro país lo vengo diciendo desde hace varios meses, no es una cuestión nueva, esto absolutamente no tiene nada que ver con la campaña con ninguna campaña política, esto tiene que ver con la necesidad de convencer de explicar de que la gente entienda que tenemos un problema de seguridad y que se necesitan más recursos de los que se le han dado a los cuerpos de seguridad de este país.

Y eso es lo que proponen las mociones que fallidamente el PLP presentó, pero no voy a aceptar que aquí estén tergiversando, mintiendo, diciendo falsedades e inventando cosas que dije, y yo espero que los demás jefes de fracción que estuvieron ahí arriba puedan…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

Al ser las dieciocho horas y dos minutos vamos a levantar la sesión, pero, por favor, para indicarles que queda en el uso de la palabra don Luis Diego Vargas y don Carlos Felipe García Molina y aquí veo a don Gilberth Jiménez Siles también.

Muchas gracias. Se levanta la sesión a las dieciocho y dos minutos entonces el día de hoy.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Esta Presidencia informa que ha llegado **el DECRETO EJECUTIVO N° 44254-MP** de fecha 21 de noviembre de 2023 en el cual se amplía la convocatoria y se retiran proyectos de ley durante este periodo de sesiones extraordinarias.

Se ordena incorporar el decreto ejecutivo en la página web de la institución, asimismo se ordena incorporarlo de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | GOBIERNO DE COSTA RICA

San José, 21 de noviembre de 2023
MP-DMP-OF-2023- 929

Señora
María Marta Carballo Arce
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señor
Manuel Morales Díaz
Diputado
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimados señores:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N°44254-MP, en el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y a la vez retira cuatro proyectos de ley de la misma convocatoria, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Natalia Díaz Quintana
Ministra
Ministerio de la Presidencia

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR

DECRETO EJECUTIVO N°44254-MP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO. - Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44240-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 20982 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE PALMARES Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL PRO AYUDA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE PALMARES (APRADIS), PARA LA AMPLIACIÓN DE SUS INSTALACIONES.

EXPEDIENTE 22470 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE 22661 MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO.

EXPEDIENTE 22986: LEY PARA INCORPORAR LA REPRESENTACIÓN DEL CANTÓN DE PUERTO JIMÉNEZ EN JUDESUR: REFORMAS LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR) N° 9356, DE 24 DE MAYO DE 2016

EXPEDIENTE 23226 APROBACIÓN DE LA "ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA", LEY DE APROBACIÓN N° 9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE 23368 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE DESAFECTE, TRASPASE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE CACHÍ.

EXPEDIENTE 23508 REFORMA A LA LEY N.° 9427, DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD.

EXPEDIENTE 23559 REFORMA AL ARTÍCULO 148 Y SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACIÓN COMO HITO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL

LA INCORPORACIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVÉS DE SU CONMEMORACIÓN EL DÍA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE 23575 EY PARA LA REGULACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE PRÉSTAMO GOTA A GOTA.

EXPEDIENTE 23587 DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUERTO THIEL DE NANDAYURE.

EXPEDIENTE 23753 DESAFECTACIÓN DE DOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ANCIANO FRANCISCA VALERIO BADILLA.

EXPEDIENTE 23776 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA PARA UTILIZAR RECURSOS EN EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA.

EXPEDIENTE 23780 MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA CON TASA LIBOR.

EXPEDIENTE 23800: REFORMA DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES, DE 29 DE ABRIL DE 1950.

EXPEDIENTE 23870 LEY DE PATENTES DEL CANTON DE UPALA.

EXPEDIENTE 23914: CREACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA) Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE FERIAS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO

EXPEDIENTE 24027 LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA DONARLO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y CAMBIARLE EL USO PÚBLICO, PARA QUE ESTE SEA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEDE DE ÁREA DE SALUD HEREDIA-VIRILLA.

ARTÍCULO DOS. - Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44240-MP, los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 23397 LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL.

EXPEDIENTE 23688 LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.

EXPEDIENTE 23691 LEY PARA ADECUAR LA RESPUESTA DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL A LOS RETOS DE LA CRIMINALIDAD VIOLENTA Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

EXPEDIENTE 23692 LEY PARA RESTAURAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTENER A LOS DELINCUENTES QUE REPRESENTAN UN PELIGRO PARA LA SOCIEDAD.

Rige a partir del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

RODRIGO CHAVES ROBLES

NATALIA DÍAZ QUINTANA

MINISTRA DE LA PRESIDENCIA